UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL

# ACUSE

**SG/IV/3/215/2023**

**Mtra. Natalia Mendoza Servín**
Coordinadora de Transparencia y Archivo General
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito remitir a Usted el **acta original de la Sesión Extraordinaria del H. Consejo General Universitario**, máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, **llevada a cabo el viernes 06 de enero de 2023, a las 17:00 horas**, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" de nuestra Casa de Estudio[1]. Lo anterior, para efecto de archivo y resguardo en la Coordinación a su cargo.

De antemano agradezco sus atenciones, y sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
**"PIENSA Y TRABAJA"**
***"2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"***
Guadalajara, Jalisco, lunes 13 de marzo de 2023

SECRETARÍA GENERAL

**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**
Secretario General

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Coordinación de Transparencia
y Archivo General.

14 MAR. 2023

**RECIBIDO**
Recibí Gabriela Castro
Hora 17:51
Se anexa acta de la sesión

c.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí. Rector General.
GAGM/MARG/isaac.

[1] **Nota:** La Sesión Extraordinaria del H. Consejo General Universitario llevada a cabo el 06 de enero de 2023, se declaró en sesión permanente y continuó el martes 10 de enero del mismo año.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DEL VIERNES 06 DE ENERO DE 2023 -Y CONTINUADA EL 10 DE ENERO DE 2023- , realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" de esta Casa de Estudio, con domicilio en avenida Juárez Núm. 975 (esq. avenida Enrique Díaz de León), Zona Centro.**

Con fundamento en los artículos 35 de la Ley Orgánica y 51 y 54 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con el citatorio núm. 2023/008, expedido con fecha 06 de enero de 2023, se convocó a los miembros del Consejo General Universitario de esta Casa de Estudio, de manera urgente, para realizar la Sesión Extraordinaria de este máximo órgano de gobierno, la cual fue presidida por el **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo General Universitario,** y el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo**, el viernes 06 de enero de 2023, a las 17:00 hrs.

## DESARROLLO

### I. PRIMERA PARTE, CORRESPONDIENTE AL 06 DE ENERO DE 2023

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El **Presidente** dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario a las 17:34 hrs. del viernes 06 de enero de 2023. Enseguida, a pregunta del Presidente, el **Secretario de Actas y Acuerdos** verificó la lista de presentes con el apoyo del sistema de registro electrónico, instalado al ingreso del Paraninfo, y reportó la asistencia de 160 consejeros debidamente acreditados (de un total de 196), con derecho a voz y voto, con lo cual existe quórum legal para llevar a cabo la sesión. Con ello, se dio cumplimiento a lo que señalan los artículos 27 párrafo primero de la Ley Orgánica, y 59 párrafo primero del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara.

Enseguida, el **Presidente** procedió a declarar formal y legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria, de conformidad con el artículo 61 párrafo segundo del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara. Por otra parte, mencionó que en la presente sesión, el pleno votará de manera tradicional, los asuntos que se aborden, utilizando el voto físico que les fue entregado al momento del registro de cada consejera y consejero.

### 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A petición del Presidente, el **Secretario de Actas y Acuerdos** dio lectura a la propuesta del orden del día de la sesión, misma que contenía los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del orden del día;
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
3. **Asunto único:** Seguimiento a los acuerdos tomados en el punto 5 inciso C. del orden del día de la Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario de fecha 27 de octubre de 2022, vinculado con la reciente detención de tres alumnos de la Federación Estudiantil Universitaria, y
4. Asuntos varios.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

Este orden del día se hizo del conocimiento de los consejeros de manera previa a la sesión, a través del citatorio de la misma, y una vez que fue leído, el **Presidente** preguntó a la asamblea si hubiera alguna opinión a la propuesta, y no habiendo ningún comentario, sometió a votación el orden del día, mismo que aprobó el Consejo de manera íntegra, en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos favor.

**2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** A petición del Presidente, el **Secretario de Actas y Acuerdos** informó al pleno que está pendiente de aprobación el acta del Consejo correspondiente a la sesión anterior, llevada a cabo el 15 de diciembre de 2022, de las 10:00 horas, y que por haberse llevado a cabo previo al periodo vacacional de diciembre, y del cual apenas regresó ayer la Universidad de Guadalajara, resulta imposible contar con la elaboración de dicha acta. Por ello, propuso posponer la presentación de dicha acta, para su aprobación en una futura sesión de este Consejo General Universitario.

A continuación, el **Presidente** sometió a votación la propuesta de referencia, y el pleno aprobó posponer la presentación del acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo llevado a cabo el 15 de diciembre de 2022, de las 10:00 horas, para su aprobación en una futura sesión de este órgano colegiado de gobierno. Lo anterior, se hizo en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos a favor.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**3. ASUNTO ÚNICO: SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL PUNTO 5 INCISO C. DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2022, VINCULADO CON LA RECIENTE DETENCIÓN DE TRES ALUMNOS DE LA FEDERACIÓN ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA**

El consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** informó al pleno que, en la Sesión Ordinaria del Consejo, llevada a cabo el 27 de octubre de 2022, el consejero Maximiliano Lomelí Cisneros advirtió a este máximo órgano de gobierno que el Gobierno del Estado estaba usando al Poder Judicial de Jalisco para crear una afrenta política mediante la elaboración de un expediente judicial en contra de Francisco Javier Armenta Araiza, en ese entonces Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), por su participación en la defensa de un parque público de la ciudad de Guadalajara, a través del movimiento denominado Parque "Resistencia Huentitán". Lo anterior, como medio de presión política a este dirigente estudiantil de la UdeG.

Comentó que la Universidad de Guadalajara está orgullosa de que la organización estudiantil de esta Casa de Estudio históricamente haya defendido los intereses de los estudiantes como de la sociedad. Mencionó que cuando él fue dirigente estudiantil realizó acciones que lo hubieran llevado a la cárcel si hubiera existido una actitud autoritaria como la que hay en este momento, pero el bloquear calles y levantar la voz de manera crítica ayuda a que haya un equilibrio en el poder.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

Expresó que, en dicha Sesión, la presidencia del Consejo propuso en el punto de "Asuntos varios" que el pleno votara que una vez que concluyera la representación que tenía Francisco Javier Armenta Araiza como dirigente estudiantil, quedara en manos de la UdeG la responsabilidad de la defensa jurídica del compañero. Lo anterior, en razón de que lo que estaba haciendo el dirigente representaba una lucha social en favor de la comunidad de los vecinos de Huentitán, donde él reside, y en la que muchos estudiantes se sumaron a apoyar dicha causa.

Informó que los estudiantes que apoyaron el movimiento del Parque "Resistencia Huentitán" pasaron 144 noches durmiendo en un predio para defender un patrimonio que los vecinos de Huentitán consideran de manera legítima como un parque. Lo anterior, en razón de que el Decreto aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco autoriza al Ayuntamiento de Guadalajara a comprar dicho terreno con la finalidad de destinarlo a ser parque.

Manifestó que le parece cínico que las autoridades esgriman el argumento que el problema de la detención preventiva de los estudiantes se trata de un problema entre particulares, cuando la empresa que ostenta el desarrollo inmobiliario actual no ha demostrado haber cumplido los compromisos y contraprestaciones que firmó como parte del acuerdo con el Ayuntamiento de Guadalajara. Señaló que han pasado varias administraciones del Gobierno del Estado, ayuntamientos, y jueces, que han mostrado mucha flexibilidad jurídica con la empresa inmobiliaria y han vendido y revendido esos terrenos, pasando de manos entre varias empresas. Enfatizó que en este caso se ha entregado a un particular un predio público a cambio de nada. Informó que el Gobernador Enrique Alfaro, como presidente municipal de Guadalajara, renegoció esos terrenos a un precio dólar de 10 pesos, cuando hoy está a 20 pesos.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Precisó que tanto el Gobierno del Estado de Jalisco como el municipio de Guadalajara son quienes deberían estar gestionando los recursos legales para que la empresa inmobiliaria cumpla con las contraprestaciones a que se comprometió o en todo caso regrese ese predio al bien público. Sin embargo, destacó que la dureza de las autoridades se enfoca contra los tres estudiantes de la FEU. Consideró que es grave que a las empresas se les perdonen 15 años de incumplimientos y en cambio a los estudiantes se les eche encima toda la fuerza del Estado por manifestarse y levantar la voz para defender un bien público.

Expresó que como Rector General actuará en defensa de los tres estudiantes encarcelados por la autoridad como si fueran sus propios hijos. Propuso declarar a la Universidad de Guadalajara en "estado de emergencia" en razón de que el Estado de Jalisco vive los momentos más autoritarios en su historia reciente, a pesar de que nunca, como en este momento, los estudiantes se habían portado tan bien.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

Consideró importante difundir entre la comunidad jalisciense lo que está sucediendo con la aprehensión de estos estudiantes para que se indigne la sociedad por estos hechos. Pidió a la comunidad universitaria ser valientes, estar unidos y actuar de manera inteligente y creativa, en razón de que solo se cuenta con 144 horas para promover la liberación de los tres estudiantes encarcelados. Precisó que será necesario hoy hacer un plan y pensar en una estrategia para lograr este objetivo. Expresó que cuando se tiene la razón en una causa, lo importante es resistir, que fue lo que hicieron los estudiantes encarcelados cuando resistieron 144 días en el parque. Finalmente, convocó a pensar y actuar haciendo lo necesario para que después de la audiencia convocada para el próximo martes 10 de enero de 2023 se logre tener de regreso a los tres estudiantes fuera de la cárcel y continuar dando la batalla legal por su libertad a través de los procesos legales a que haya lugar. Asimismo, manifestó su deseo de poder ver nuevamente la división de poderes en Jalisco.

Enseguida, a petición del **Presidente**, el consejero **Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo)** dio lectura al acuerdo aprobado por el este Consejo, de conformidad con el inciso C del punto 5 denominado "ASUNTOS VARIOS", en la Sesión Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2022, mismo que a la letra señala:

(Cita)[1]:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

"***5 . ASUNTOS VARIOS***.

***C. MOVIMIENTO DEL PARQUE "RESISTENCIA HUENTITÁN".*** *El consejero* ***Maximiliano Lomelí Cisneros*** *(académico del Centro Universitario de La Costa) informó al pleno que él ha estado brindando asesoría al consejero Francisco Javier Armenta Araiza en temas legales que enfrenta, producto de su participación en la defensa de los derechos humanos, del Parque "Resistencia Huentitán", y de la autonomía universitaria ante los recortes presupuestales que hizo el Gobernador a la Universidad. Señaló que, como parte de esta investigación, se ha logrado saber que el Gobierno local ha estado fabricando carpetas de investigación, a espaldas del líder estudiantil. Consideró que cuando concluya la representación que tiene el consejero Armenta Araiza al frente de la FEU, es probable que la autoridad trate de detenerlo. Mencionó que ya ha habido casos de universitarios que han sufrido atentados que pretenden acallar su voz en las comunidades. Propuso al pleno del Consejo, que apruebe un punto de acuerdo para que la Universidad de Guadalajara, los dirigentes gremiales y estudiantiles, puedan respaldar al consejero ante esta amenaza inminente. Sugirió que la UdeG pueda hacer un manifiesto en solidaridad con el consejero. Al respecto, el* ***Presidente*** *dijo que toma nota de esta propuesta.*

[1] **Fuente:** *Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario*, de fecha 27 de octubre de 2022.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

*La consejera **Mara Nadiezhda Robles Villaseñor** (académica del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades) reconoció en el consejero Armenta Araiza a un joven que reúne muchas características difíciles de encontrar en una sola persona, y que es una persona que, como dirigente de una organización estudiantil muy grande e importante, se ha conducido de manera honesta, con una verticalidad a prueba de fuego. Señaló que el consejero Armenta siempre acreditó su trayectoria académica con dignidad. Mencionó que Armenta se comprometió con una causa social en la lucha por el Parque "Resistencia Huentitán". Resaltó que la persecución judicial de que es objeto no demuestra sino la justeza de su causa. Manifestó su apoyo para que el Consejo General sea solidario y apoye al líder estudiantil, extendiéndole un reconocimiento por la labor que ha hecho al frente de la Federación Estudiantil Universitaria, y que lo convierte en un activo de esta Casa de Estudio.*

*Al respecto, el **Presidente** manifestó la importancia de hacer un acuerdo para que, en una próxima sesión del Consejo, la Oficina de la Abogacía General conozca de todos los expedientes que el Gobierno está documentando como presión política y que constituye una represalia contra una lucha social. Señaló que la UdeG no permitirá que ningún universitario sea tocado o privado de su libertad, ni juzgado, ni enjuiciado injustamente. Planteó la necesidad de tomar nota para que cualquier seguimiento jurídico de esta lucha social que dio la FEU y su presidente, y cualquier consecuencia que haya, sea responsabilidad y corra por cuenta de la Institución, la defensa jurídica como la defensa política, y con ello, dejar un antecedente*".

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Al respecto, el **Presidente** llamó la atención de los medios de comunicación para que estén conscientes de que la aprehensión de los estudiantes ya había sido abordada en octubre de 2022 por este máximo órgano de gobierno de la Universidad, y producto del cual este Consejo mandató al Rector General a defender a un líder estudiantil que estaba siendo acosado políticamente por las autoridades.

Acto seguido, a propuesta del **Presidente**, el Consejo aprobó permitir que el **Mtro. Juan Carlos Guerrero Fausto** (Abogado General de la UdeG) haga uso de la voz para contextualizar al Consejo sobre los hechos ocurridos durante el reciente periodo vacacional de diciembre, así como de los acontecimientos que sucedieron ayer 5 de enero de 2023, en la audiencia a la que citaron en Puente Grande, a los tres estudiantes de esta Casa de Estudio. Asimismo, destacó la importancia de que el Consejo conozca el cúmulo de irregularidades jurídicas que la autoridad ha cometido durante este proceso para que, en su caso, el pleno tome los acuerdos correspondientes sobre ese asunto de manera informada.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

*

El **Mtro. Juan Carlos Guerrero Fausto** (Abogado General de la UdeG) comentó que el consejero Francisco Javier Armenta Araiza expuso ante este Consejo, con anterioridad, los pormenores del conflicto generado en el nor-oriente de la ciudad de Guadalajara, por la entrega de un terreno público municipal, a empresas particulares, para llevar a cabo un desarrollo inmobiliario en esa zona. Al respecto, informó que efectivamente el líder estudiantil se organizó con otros jóvenes de Huentitán para dar una lucha legal y política en la defensa de este predio que estaba destinado a ser un parque. Comentó que ellos tomaron la decisión de apoderarse de ese espacio de manera pacífica, con el fin de que el municipio revisara ese caso y sancionara a las empresas por no cumplir los compromisos contraídos con el Ayuntamiento, y que consistían en la realización de un conjunto de obras públicas de beneficio social para esta zona de Guadalajara. Consideró que éste representa el origen de la demanda legítima que tienen los vecinos de la comunidad de Huentitán y del propio Francisco Javier Armenta que es vecino de esta colonia.

Dio cuenta que esta lucha por el Parque Huentitán fue apoyada por muchos integrantes de la comunidad universitaria, entre ellos estudiantes, profesores y trabajadores administrativos de la UdeG, quienes respaldan la lucha por contar con un mejor medio ambiente en la ciudad.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Señaló que los estudiantes se instalaron dentro del parque, llevando árboles, palas y picos, y que lo tomaron con el fin de recuperar este polígono de14 hectáreas, para usarlo con fines recreativos. Comentó que las empresas a las que el Ayuntamiento entregó el terreno, promovieron un recurso jurídico ante el juez que ordenó el desalojo de los estudiantes en el año de 2021. Informó que el juez que ordenó ese desalojo es el mismo ante el que se presentó la demanda en contra de Francisco Javier Armenta Araiza, y de quienes resulten responsables, por la probable comisión del delito de despojo. Al respecto, informó que el Código Penal del Estado de Jalisco contempla para este delito una pena mínima de 3 meses y hasta 6 años de prisión cuando se lleva a cabo de manera pacífica, y que se incrementa hasta 11 años cuando se realiza el despojo con violencia.

Cuestionó el hecho de que a pesar de que el desalojo de los estudiantes ocurrió en el año 2021, la Fiscalía estatal tardó casi 18 meses en integrar la carpeta de investigación contra los estudiantes. Retomó el hecho de que durante este tiempo la Fiscalía pudo estar fabricándoles delitos. Asimismo, informó que, en el periodo vacacional, el 22 de diciembre de 2022, el Ministerio Público que llevaba la carpeta de investigación, solicitó al Juez que fijara la fecha de la audiencia para vinculación a proceso contra los tres estudiantes, y que estando el juez del caso de vacaciones, utilizaron a un juez suplente (juez de guardia) para ese día expedir el citatorio de la audiencia de imputación, el día siguiente (viernes 23 de diciembre), y en donde se cita a los tres estudiantes para el lunes 26 de diciembre, a las 8:30 de la mañana, en los Juzgados de Control, en Puente Grande, donde una comisión ministerial los iba a señalar por la probable comisión del delito de despojo en contra de un particular, con agravante de violencia.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

Informó que los tres estudiantes estuvieron impedidos de asistir a la audiencia del lunes 26 de diciembre, por cuestiones de salud, debido a que se contagiaron de Covid-19. Comentó que el consejero Francisco Javier Armenta Araiza se comunicó con el Rector General para pedir apoyo institucional, conforme al acuerdo tomado por el Consejo en la Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2022, y gracias a ello, y habiendo salido positivas las pruebas de detección del Covid-19, el Abogado General hizo uso de un recurso legal para que los estudiantes no se presentaran a la audiencia y con ello no poner en riesgo la salud del juez y de las personas que llevan a cabo este proceso.

Sin embargo, señaló que el mismo juez suplente, dictó una nuevo citatorio de audiencia para el jueves 29 de diciembre, contraviniendo las mismas políticas expedidas por el Gobierno del Estado, en el sentido de dar 10 días más a las audiencias cuando existan contagios de Covid-19, y que citó de manera ilegal porque no se ajustó al término de 48 horas previas que establece el Código Penal del Estado, cuando las audiencias son diferidas.

Informó que el Juez responsable del caso regresó de vacaciones el lunes 02 de enero de 2023, y conoció la solicitud hecha por el Ministerio Público, fijando la fecha de audiencia para el miércoles 04 de enero de 2023, a las 14:00 hrs. Comentó que Francisco Javier Armenta Araiza, Iván Ilich Vladimir Cisneros González y José Alexis Rojas Umazor con valor y entereza tomaron la decisión de presentarse el día que los citara el juez para enfrentar esta acción de represión orquestada por el Gobierno mediante el uso del Poder Judicial.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Dio cuenta que la comunidad se solidarizó con los estudiantes mediante una marcha encabezada por el Rector General, la líder de la FEU, y otros universitarios. Informó que este jueves 05 de enero de 2023, las autoridades de la UdeG, particularmente el Rector General, el Secretario General, la Presidenta de la FEU, y él como Abogado General, acudieron a los Juzgados de Control, en Puente Grande, Jalisco, para asistir a la sesión, y que, sin embargo, no se les permitió el ingreso en razón de que el juez del caso, de manera ilegal, declaró la sesión en calidad de privada, sin tener ningún argumento para ello, en razón de que no había ninguna causal de las que marca la ley. Precisó que en este caso la UdeG trató de apegarse a la legalidad y no insistir. Manifestó que en todo caso solo pudieron ingresar quienes estaban acreditados como defensores de los tres jóvenes inculpados.

Informó que resultó frustrante ver que a la audiencia asistieron cuatro ministerios públicos para señalar a tres estudiantes, con adición de tres asesores jurídicos como abogados de la empresa demandante, quienes estaban sentados juntos para imputar a los tres estudiantes por defender un parque público.

Comentó que este mismo 05 de enero de 2023, la Universidad tuvo conocimiento que el juez tiene una relación marital con una funcionaria que labora en la Secretaría General del Gobierno municipal de Guadalajara, y que formó parte del anterior Cabildo municipal, y que tiene ligas e intereses marcados con el partido Movimiento Ciudadano y con el partido que cedió los terrenos del parque a una empresa particular.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

Informó que, durante la etapa procesal, en la que el ministerio público hizo una relatoría de los hechos de los que dispone para presumir la probable comisión de un delito y la relación que este delito guarda con los señalados, llamó la atención lo siguiente:

**a)** Que ellos establecen que Francisco Javier Armenta Araiza, Iván Ilich Vladimir Cisneros González y José Alexis Rojas Umazor, y otras 60 personas, ingresaron al predio con lujo de violencia; que encontraron palas, picos y árboles en unas camionetas estacionadas afuera del complejo, y que se veía como que andaban armados con una pistola escuadra corta.

Señaló que los testimonios dados por los testigos que presentaron prácticamente eran copiadas, y que, por ello, la defensa de los estudiantes estableció una estrategia para contraatacar los testimonios presentados por la parte acusadora, dado que existía la duda razonable de que los testigos presentados tenían una relación laboral subordinada con la empresa acusadora, por ser empleados como trabajadores de obra, guardias de seguridad y limpiadores del predio, coaccionados ante un ministerio público, por la necesidad de mantener su trabajo.

**b)** Que el predio del parque Huentitán fue recuperado por las autoridades en 2021;
**c)** Que de haber existido alguna arma (pistola), ésta debió haber sido reportada y en su caso confiscada en 2021, lo cual no consideró el juez;

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comentó que, una vez terminada la participación del ministerio público, el juez declaró un receso, y que inmediatamente los abogados de la defensa de los estudiantes iniciaron la reflexión para argumentar la defensa de las medidas cautelares de los estudiantes, para evitar su vinculación a proceso porque no había elementos suficientes para ello.

Enseguida, contó que una vez que el juez reanudó la sesión, preguntó a los tres estudiantes si querían que se resolviera la cuestión de este proceso en ese momento o en su caso deciden atenerse a la ampliación del término constitucional legal de144 horas, a lo que los abogados defensores recomendaron a los estudiantes optar por la segunda opción, en razón de las irregularidades manifiestas de este proceso.

Señaló que la defensa de los estudiantes promovió un recurso de *recusación con causa* por el hecho de la relación marital que existe entre el juez del caso y la mujer que labora en el ayuntamiento de Guadalajara, y que para el caso consiste en señalar que un juez tiene un interés particular en un asunto y que por tanto puede faltar a la imparcialidad que le obliga los juicios en los que participa. Precisó que lo que el Juez debió haber hecho en ese momento fue suspender la audiencia y mandar calificar esa recusación que promovió la defensa de este caso y que el juez no lo hizo. Asimismo, enfatizó que durante la audiencia quedó grabada la declaración del juez Felipe en donde afirma de manera cínica que la mujer que se señala sí es su esposa y que sí trabaja en el Ayuntamiento de Guadalajara, y que a su vez sí fue parte del Cabildo del Ayuntamiento anterior, pero como los abogados defensores no han logrado demostrar acreditar que ella haya recibido alguna prebenda conforme al Código Penal de Jalisco, entonces no admite la recusación con causa y por tanto la audiencia continúa.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

El **Mtro. Juan Carlos Guerrero Fausto** (Abogado General de la UdeG) informó que una vez solicitada la ampliación del término legal por parte de la defensa de los estudiantes, el juez declaró que se fija la continuación de la audiencia para el martes 10 de enero de 2023, a las 08:00 hrs. Enseguida, comentó que previo a entrar a las medidas cautelares, el juez decretó "prisión preventiva oficiosa" en razón de que hay presunción de que hubo armas en la ocupación del predio de Huentitán. En ello, dijo que la defensa interrumpió al juez para aclarar que esto no es procedente porque aún se debe debatir. En su caso, el juez argumentó que esta decisión puede ser apelable e impugnable por la defensa de los estudiantes, levantó la sesión y se retiró. Al respecto, señaló que el equipo jurídico que acompaña la defensa jamás había visto una muestra de exceso de autoridad de parte de un juzgador.

Consideró que nunca existió un acta ministerial ni una prueba objetiva que presumiera que los estudiantes iban armados en la ocupación del predio, lo cual fue denunciado con oportunidad por la defensa.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Informó que este 6 de enero de 2023 la defensa jurídica está presentando una denuncia ante la Fiscalía General de la República sobre estos hechos. Recordó que hace más de un mes la Suprema Corte de Justicia de la Nación debatió y discutió ampliamente, durante tres sesiones, el tema de la prisión preventiva oficiosa en el país, porque había un señalamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos respecto a que ésta era contraria a la presunción de inocencia y de los derechos humanos y que hasta hubo un pronunciamiento del Presidente de México. Acotó que, por ello, varios delitos que estaban en el catálogo fueron derogados.

Informó que la ministra Norma Lucía Piña (nueva Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación) hizo una reflexión respecto a que primero, la prisión preventiva era una medida cautelar de excepción porque en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio la presunción de inocencia es regla toral, y segundo, si es de excepción entonces la autoridad tiene que justificarla ampliamente, mediante la solicitud de la autoridad ministerial, el juez debe justificar ampliamente el porqué está dictando esa medida y decir en cuál de las causales que establece la Constitución y el Código Penal del Estado se encuadra su decisión, como peligro de fuga del señalado, que haya la posibilidad de que éste haga daño a la víctima, o que pudieran revictimizar a la víctima, o que ponga en peligro la paz social, entre otros, argumentos que no encuadran para el caso de los tres estudiantes.

Señaló que finalmente el juez no documentó ni justificó su decisión de vincular a proceso a los tres estudiantes, y que esto confirmó a quienes acudieron de parte de la UdeG de que esto se trata de una persecución política y de que el gobierno no está respetando el estado de derecho y están utilizando la fuerza del estado para fabricarle pruebas en contra de los tres estudiantes, en venganza porque ellos expresan sus ideas y porque se han manifestado por la defensa de un parque público.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

Informó que la parte defensora de los estudiantes está preparando los argumentos para retomar la audiencia que se reanudará el próximo martes 10 de enero de 2023, a las 08:00 hrs. Comentó que ese día la Fiscalía, apoyada por los abogados de la parte demandante tratará de argumentar que sí existe una vinculación entre el hecho ilícito del despojo del predio y los estudiantes señalados, y que la parte defensora tratará de desvirtuar dichas aseveraciones.

Finalmente, resumió que la defensa universitaria de los estudiantes ha hecho lo siguiente:

1. Presentación de una denuncia penal contra el actuar del juez, ante la Procuraduría General de la República;
2. Presentación de una queja administrativa ante la Fiscalía General del Estado de Jalisco, y
3. Presentación de un amparo en contra de la medida cautelar que dictó de manera ilegal el juez contra los tres jóvenes, que los puso en prisión preventiva oficiosa.

A continuación, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** comunicó al pleno, que en el receso que decretó el juez en la audiencia del 5 de enero de 2023, el estudiante Francisco Javier Armenta Araiza (ex dirigente de la FEU) redactó una carta y pidió que ésta se hiciera del conocimiento de los integrantes del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara. Por ello, a propuesta suya, el consejero **Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario de Actas y Acuerdos)** dio lectura a la misma, que a la letra señala:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

*"Hoy, de manera extraoficial las empresas me ofrecieron retirar los cargos a cambio de una disculpa pública y aceptar que la defensa del Parque Resistencia Huentitán fue un error; jamás lo haría. Los verdaderos delincuentes son ellos, que le están robando a la ciudad, con el apoyo del gobernador, un parque, a sabiendas que por instrucción política el juez, desde Casa Jalisco, nos dictaron prisión preventiva. Disculparme no es opción.*

*Dicen que usamos armas; mienten. Mis libros e ideas son las únicas armas con las que luchamos. Podrán encerrar mi cuerpo, pero no mis ideas ni mi historia, ni nuestra sed de justicia, ni las semillas de resistencia que sembramos en las personas.*

*Si no hay justicia para el pueblo, que no haya paz para el gobierno.*

*Javier Armenta*

*05 de enero de 2023".*

Acto continuo, a petición del Presidente, el pleno del Consejo expresó con un aplauso extenso y generalizado, puesto de pie, el mensaje expresado por el compañero Francisco Javier Armenta Araiza a través de la misiva leída por el Secretario.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

El **Presidente** señaló que la misiva muestra la honestidad y entereza mostrada por el compañero Francisco Javier Armenta Araiza, y que la misma muestra el tamaño de la educación que se da a los estudiantes de esta Casa de Estudio, y de los dirigentes que forman la Federación Estudiantil Universitaria. Destacó el valor, la dignidad y la ética del compañero universitario. Expresó que pronto se hará saber al compañero Francisco Javier lo orgulloso que está este Consejo de su entereza. Asimismo, manifestó que la UdeG no solo aspira a formar profesionistas sino a formar ciudadanos, como en el caso del estudiante Javier Armenta. Enfatizó que la UdeG debe enfrentar este reto con valor, unidad y entereza. Agradeció a la consejera Zoé Elizabeth García Romero por apoyar la lucha del ex dirigente estudiantil, y le manifestó que la UdeG apoyará el plantón organizado por la FEU afuera de Casa Jalisco para defender a los tres estudiantes. Dicho lo anterior, enseguida, sometió a la consideración del pleno el asunto único a tratar, para que los integrantes del Consejo expresen sus opiniones.

Al respecto, la consejera **Zoé Elizabeth García Romero** (Representante General del Alumnado/ FEU) manifestó que la comunidad universitaria está muy indignada por cómo el Gobernador está utilizado las instituciones de impartición de justicia para criminalizar a Francisco Javier Armenta Araiza, Iván Ilich Vladimir Cisneros González y José Alexis Rojas Umazor, estudiantes de la UdeG. Comentó que fue muy difícil dar la noticia a los estudiantes plantados afuera de Casa Jalisco, de que el juez había dictado, de manera ilegal, la prisión preventiva oficiosa a los tres estudiantes. Señaló que este momento fue difícil y complejo, sin embargo, se pidió a los estudiantes y colectivos que apoyaban el plantón, que este hecho que causó indignación y rabia, fuera utilizado para movilizarse, mantener el plantón y continuar la lucha y defensa de los tres estudiantes. Informó que hubo mucho interés de ciudadanos que tuvieron conocimiento de este caso y que se solidarizaron apoyando esta lucha.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Cuestionó una declaración pública del gobernador, hecha el día de ayer, en la que afirma que las personas que defienden los derechos y causas sociales deben pagar con cárcel, porque sienta un duro y triste precedente que inhibe la participación y solidaridad de las personas que apoyan las causas justas, como el apoyo a las madres que buscan a sus hijas e hijos desaparecidos, o el apoyo a las mujeres que luchan por sus derechos.

Destacó que la UdeG enseña a sus estudiantes a ser críticos y a tomar conciencia de que la sociedad paga con sus impuestos su educación. Dijo que, por ello, estos estudiantes y los activistas apoyaron la defensa del parque Huentitán como un bien social, y fortalecieron el tejido social mediante la impartición de talleres de baile, pintura, proyección de películas y la plantación de árboles, entre otras actividades que representaban una retribución social. En ello, consideró que el Gobernador no es sensible ante estas expresiones, pero que la UdeG sí lo es, y por ello se solidarizó con la comunidad de Huentitán. Expresó la importancia de dar el mensaje a la niñez y a la juventud de que alzar la voz es la manera de hacer la revolución.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

Enseguida, hizo una invitación al pleno para que los integrantes del Consejo puedan acompañar el plantón que instaló la FEU, afuera de Casa Jalisco, del 6 al 10 de enero de 2023. Manifestó que en el plantón se respira un ánimo de solidaridad entre los estudiantes que ahí acampan, y que en él hay actividades deportivas, así como clases y talleres de literatura y filosofía. Enfatizó que finalmente los estudiantes toman el espacio público para transformarlo y con ello visibilizar ante los ciudadanos que no se puede permitir los atropellos de la autoridad.

Argumentó que se debe alzar la voz porque no solo se trata de un atentado contra un estudiante sino en contra de la ciudadanía, y que esto debe ser la fuerza que los tres estudiantes universitarios necesitan para enfrentar este momento.

Destacó que el día de hoy se marca un punto de inflexión en la historia, y que la UdeG intentará tomar este reto de la manera más positiva posible y esperar que el juez tome las mejores decisiones el próximo martes 10 de enero de 2023 en la reanudación de la audiencia.

Pidió a las y los estudiantes afrontar este momento complejo con unidad y valor, porque la razón les asiste en esta causa. Dijo que se le demostrará al Gobernador que está en un error y que eso le traerá un costo en el futuro[2].

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acto seguido, el **Presidente** afirmó su disposición a acompañar el plantón de estudiantes instalado por la FEU en las afueras de Casa Jalisco.

El consejero **Maximiliano Lomelí Cisneros** (académico del Centro Universitario de La Costa) expresó su reconocimiento al Consejo por haber tomado el punto de acuerdo en la Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2022, sobre la posibilidad de que el estudiante Francisco Javier fuera a convertirse en un preso político por defender los derechos humanos y el medio ambiente de su comunidad y de los jaliscienses. Opinó que en este asunto el Gobernador se ha convertido en un fiscal y juez dictador y tirano. Hizo un exhorto al magistrado Daniel Espinosa Licona (Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado) para que no permita la intromisión del Gobernador en esta denuncia penal contra los estudiantes.

Hizo una invitación para que los 300 mil integrantes de la comunidad universitaria, promuevan un amparo ante el Juzgado federal por los tres estudiantes que en este momento son presos políticos. Lo anterior, a través de internet, vía electrónica. Acotó que los jueces están obligados a recibir en la Oficialía de Partes de Ciudad Judicial Federal los amparos de los ciudadanos que estén detenidos y que esté en peligro su salud o libertad. Comentó que una vez que le asignen expediente a dicho amparo, entonces se debe solicitar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que atraiga el caso porque se trata de presos políticos y que más de un juez otorgará la suspensión.

---

[2] **Nota:** Al término de la participación de la consejera **Zoé Elizabeth García Romero**, el pleno del Consejo expresó al unísono: "¡Los estudiantes no somos delincuentes!, ¡los estudiantes no somos delincuentes!"


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

Dijo que una vez otorgadas las suspensiones, en el momento de la audiencia del martes 10 de enero de 2023, el juez tendrá que estar enviando los informes jutificatorios y por cada mentira tendrá que rendir un informe a una autoridad federal y asimismo, estará cometiendo un delito.

Destacó que la fabricación de expediente en contra de los tres estudiantes representa un mensaje del gobernador a la UdeG para infundir miedo. Sugirió que por el contrario los universitarios deben resistir y a la vez solicitar que el Gobierno federal revise el expediente hecho y las medidas impuestas por el juez.

El consejero **Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** (académico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas) afirmó que sí es materia del Consejo tomar decisiones en torno al encarcelamiento de tres estudiantes que forman parte de la comunidad universitaria de esta Casa de Estudio, por participar en una lucha social que es ejemplar para la sociedad.

Sobre los predios de Huentitán destinados a ser parque público comentó lo siguiente:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Informó que, en 1980, el Congreso del Estado de Jalisco emitió un decreto en donde admite la compra de cierta cantidad de predios por la cantidad de más de 85 millones de pesos para que el Ayuntamiento de Guadalajara los destinara a la construcción de un parque municipal público para uso de las colonias aledañas a Huentitán y con ello incrementar el patrimonio de la ciudad.

Señaló que, en el año 2008, el Ayuntamiento de Guadalajara entregó una parte de dichos predios a empresas particulares para que éstas construyeran ahí un desarrollo inmobiliario privado, con miles de unidades departamentales. Precisó que en este acto de compraventa nunca se anuló jurídicamente el contenido del Decreto aprobado en 1980 por el Congreso estatal. Citó que el Ayuntamiento de ese momento tasó en 65 millones de dólares diversas obras en especie que tenía que entregar la empresa adquiriente del predio.

Mencionó que, una vez hecha la primera compraventa, con fechas límites como plazo para que la empresa entregara las contraprestaciones, y ésta nunca construyó las obras ni las entregó a la ciudad.

Informó que pasaron diferentes administraciones municipales, hasta que en el año 2016 el Ayuntamiento de Guadalajara demandó a la empresa la devolución de los predios, por la vía mercantil. Lo anterior, por considerar que no se había cumplido lo suscrito en el decreto municipal. Informó que, sin embargo, una vez hecha la denuncia y emplazamiento legal, el Ayuntamiento negoció y firmó un nuevo acuerdo, mediante el cual convirtió la deuda de 65 millones de dólares a pesos, pero con valor al precio dólar que había en el año 2008, causando con ello una pérdida patrimonial a la ciudad de Guadalajara. Enfatizó que con ello también se renunció a cobrar las costas y sanciones que había por no entregar las obras a que se comprometió la empresa, así como a recuperar los predios para la ciudad.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

Señaló que a pesar de que el Ayuntamiento negoció y suscribió un nuevo decreto con la empresa en 2016, pasaron los años y en el año 2020 no había entregado la empresa las obras a las que se comprometió.

Informó desde hace más de 10 años, los vecinos de Huentitán hicieron gestiones ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos para solicitar la reintegración del predio destinado a ser parque.

Dio cuenta que, a invitación del exdirigente Francisco Javier Armenta Araiza, un grupo de consejeros, incluida la consejera Mara Robles, acudió al predio para conocer de manera profunda el expediente, los planos y los instrumentos jurídicos, que tenían los colonos de Huentitán.

Citó que en este momento no existe ninguna garantía de que el particular haya entregado las obras que, bajo rebaja, se comprometió en el decreto del año 2016, y a la vez no hay la confianza de que el predio en disputa haya perdido su carácter público. Lo anterior, en razón de que la empresa no ha pagado y no ha cumplido con los compromisos establecidos dentro de los convenios.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Señaló que el máximo órgano de gobierno tiene vinculación con esta problemática porque se está criminalizando la protesta y se están fabricando pruebas para encarcelar a tres estudiantes de la UdeG, por el hecho de defender los intereses de Guadalajara, de la ciudadanía y del medio ambiente.

Fijo su postura en torno a que la Universidad defienda a los tres estudiantes, encarcelados injustamente, y que esta Casa de Estudio reaccione frente a los actos autoritarios del Gobernador, que tienden a convertirse en un factor de presión contra la comunidad de esta Institución, por el hecho de defender su presupuesto y por oponerse a que el Gobernador viole la autonomía universitaria al quitarle 140 millones de pesos destinados al Museo de Ciencias Ambientales. Consideró que el encarcelamiento de los estudiantes representa el primer paso para acallar las voces de las y los universitarios que luchan por el respeto a la autonomía universitaria y al presupuesto de la UdeG.

Citó que hay dos acuerdos del Cabildo, de 2008 y de 2016, para privatizar los predios en cuestión, y que ambos tienen un artículo segundo transitorio que a la letra señala:

> *"Se aprueba la integración de un órgano honorífico que dé seguimiento al cumplimiento del decreto y los convenios que de este se deriven, integrado de la siguiente manera:*
>
> - *Un representante del Ayuntamiento;*
> - *Un representante del ITESO;*
> - *Un representante de la UNIVA;*
> - *Un representante de la UdeG;*
> - *Un representante de la Autónoma;*


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

- *Un representante del Tec de Monterrey;*
- *El Director General de Obras Públicas;*
- *El Vocal Ejecutivo de la Comisión de Planeación Urbana;*
- *El Director de Promoción Económica, y*
- *El Contralor Municipal".*

Mencionó que este contenido nunca les fue comunicado a ninguna de las instituciones para estar dentro de esta lista y nunca se les informó de los alcances de esta encomienda. Cuestionó que, sin embargo, el Gobierno del Estado está valiéndose de este argumento para calumniar a la Universidad y para señalar que ésta estuvo enterada sobre este asunto.

Por otra parte, el consejero Itzcóatl Tonatiuh Bravo informó que él mismo, por invitación del entonces Gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, acudió en nombre de la Universidad de Guadalajara, para recibir un predio que había peticionado la UdeG y este Consejo, de una extensión territorial de aproximadamente 17 hectáreas, en la zona de El Disparate, para fincar un jardín botánico. Señaló que este predio está cercano al predio de Huentitán, pero que la UdeG no tiene ningún vínculo con la problemática generada con lo del parque.

NIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Finalmente, propuso lo siguiente:

1. Redactar un pronunciamiento en el que este Consejo y la UdeG rechacen categóricamente el encarcelamiento de los tres estudiantes; rechace la represión, el chantaje y la acción autoritaria del Gobierno del Estado y de un juez que pretenden acallar las demandas del Consejo General Universitario.

2. Que el Consejo se solidarice con los estudiantes y con sus familias, mediante un acuerdo para generar el apoyo correspondiente ante esta medida que se ha convertido en un sello de la represión en el Estado de Jalisco y del país.

3. Dar todo el apoyo y la confianza al Rector General para que organice comisiones representativas de la UdeG, que acudan a informar a diversas autoridades e instancias federales para, de ser absolutamente imprescindible, solicitarles su intervención.

Aclaró que ésta no es la primera vez que la Universidad y su comunidad tienen una prueba de esta magnitud, y que en años anteriores esta Institución ha sabido salir adelante y que ahora no será la excepción. Consideró que ahora toca defender a la Institución de una agresión perpetrada desde el propio Gobierno del Estado.

El **Presidente** manifestó que el presídium irá tomando nota de las propuestas que expresen los integrantes del Consejo para que al final se haga un resumen de las mismas.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

La consejera **Valeria Jovana Espinola González** (alumna del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas) cuestionó hasta cuándo se va a castigar a las voces valientes y a los luchadores sociales, al desarrollo social y las causas justas. Comentó que en la UdeG se enseñan valores, como la defensa del medio ambiente y las personas. Comentó que a través de los años se han visto este tipo de persecuciones y ataques contra los estudiantes. Mencionó que la sociedad hace más fuertes y unidos a los estudiantes, y éstos representan los intereses de la comunidad.

Cuestionó por qué le preocupa al Gobernador las voces de los estudiantes en particular, cuando en este Estado se tiene el cuarto lugar a nivel nacional en el crecimiento de la violencia. Consideró que el encarcelamiento de los estudiantes representa un retroceso gigante para el Gobierno de Jalisco. Señaló que el día que los estudiantes salgan de prisión será un día histórico. Manifestó que los estudiantes ya no tienen miedo de alzar la voz y de cuestionar todo, y respaldar las causas justas.

Finalmente, propuso que una vez que salgan los estudiantes de la prisión preventiva, se les brinde un seguimiento psicológico. Lo anterior, porque están viviendo un proceso difícil y complicado. Expresó que es importante que la UdeG respalde a los estudiantes en todos los aspectos, particularmente en lo legal, la salud mental y lo familiar, y que sepan que no están solos. Al respecto, el **Presidente** pidió a la consejera que tenga la seguridad de que los estudiantes van a estar bien y se les va a apoyar.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El consejero **Jesús Palafox Yáñez** (Representante General del Personal Académico/ STAUdeG) expresó su conformidad en que la UdeG se declare en "estado de alerta y emergencia". En nombre del gremio académico manifestó su apoyo a la detención ilegal e injusta de los tres estudiantes de esta Casa de Estudio. Dijo que harán presencia en el plantón que la FEU tiene en las afueras de Casa Jalisco para recordarle al Gobernador que cada vez se hace más fascista. Señaló que el Gobernador es autoritario, actúa de manera ilegal y tiene intereses con el cartel inmobiliario.

Comentó que el ex dirigente estudiantil, Francisco Javier Armenta Araiza, y los otros estudiantes estaban tratando de defender el despojo que estaba cometiendo Enrique Alfaro junto con el cartel inmobiliario en el predio de Huentitán. Recomendó que la UdeG continúe la lucha iniciada por los estudiantes. Sugirió hacer una campaña para informar sobre la historia del despojo del parque Huentitán, desde sus inicios, y donde se señale como culpable de este negocio al Gobernador y al cartel inmobiliario.

El consejero **José de Jesús Becerra Santiago** (Representante General del Personal Administrativo/ SUTUdeG) señaló que la Universidad forma a sus estudiantes con conciencia crítica y compromiso social, y que por ello estos estudiantes están siendo privados de la libertad, por lo que entonces la Institución resulta responsable intelectual por sus actos. Consideró que la actitud de los jóvenes Francisco Javier Armenta Araiza, Iván Ilich Vladimir Cisneros González y José Alexis Rojas Umazor, debe generar orgullo entre la comunidad universitaria. Sugirió expresar la indignación y coraje de manera pública y e resistencia civil hasta que los tres estudiantes sean liberados y se otorguen garantías para que se toleren las voces críticas en el Estado de Jalisco.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

Sugirió salir a la plaza pública a defender a los estudiantes, y exigir que les regresen su libertad para que vivan sin miedo. Expresó su solidaridad con los estudiantes encarcelados y aseguró que el gremio que representa respaldará el plantón que tiene la FEU en las afueras de Casa Jalisco.

El consejero **Jorge Téllez López** (Rector del Centro Universitario de la Costa) señaló que existe indignación y enojo por la amenaza de que el proceso se amplíe más allá de la prisión preventiva. Dijo que un activista tiene una identidad colectiva y no tiene miedo, significando mucho las luchas que emprende. Consideró que, en la presente sesión citada de manera urgente por la presidencia, el pleno debe de estar optimista y alegre por el punto de inflexión que se generó con este encarcelamiento como un punto de partida que permita tomar en cuenta la lucha de muchos universitarios. Manifestó que con esto la lucha por la defensa del parque Huentitán se amplía a todo lo largo y ancho del Estado de Jalisco.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Manifestó que la UdeG ha generado activistas desde hace muchos años, y que la lucha consiste en que cada universitario se convierta en un activista. Enfatizó que la misión de la universidad es formar luchadores reformistas, constantes, inagotables y comprometidos. Refirió que en todas las regiones del Estado hay luchas en las que actualmente participan universitarios, y que, si bien hoy le tocó a Francisco Javier, en otro momento habría que acompañar otras luchas. Consideró que los acuerdos que se tomen en esta sesión podrían configurar una nueva universidad sobre los derechos humanos.

La consejera **Mara Nadiezhda Villaseñor** (académica del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades) dijo que Francisco Javier Armenta Araiza, Iván Ilich Vladimir Cisneros González y José Alexis Rojas Umazor están encarcelados en representación de todas las personas que exigen que se cumpla la ley en Jalisco y que defienden el espacio público. Reiteró que los particulares nunca han cumplido con los requisitos para que se cumplimentara el Decreto del Congreso del Estado mediante el cual se traspasaba el predio de Huentitán. Consideró que el Gobierno del Estado sí está implicado en este asunto no solo por omisión sino porque ha sido cómplice del cartel inmobiliario al no exigir el cumplimiento de los requisitos suscritos para la entrega del predio de referencia.

Señaló que existe un galimatías por la cantidad de empresas que han tenido posesión del predio y que nunca cumplieron los requisitos de las contraprestaciones, y que los ayuntamientos de todos los partidos fueron cómplices al no exigir que se cumpliera la ley, y al haberles condonado el predial y los impuestos. Cuestionó qué intereses particulares tuvieron los ayuntamientos y por qué fueron cómplices de este atropello.

Negó que el encarcelamiento fuera un asunto entre particulares, en razón de que el predio de Huentitán se compró con recursos públicos por una decisión soberana del Congreso del Estado, y a través del Ayuntamiento de Guadalajara.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

Sostuvo que el Gobierno del Estado interviene en este despojo porque no hace valer la ley al no reclamar aquello que se compró con recursos públicos, y porque se pone de parte de las empresas inmobiliarias al ser omiso en no exigir el cumplimiento de las contraprestaciones.

Comentó que desde hace años Javier Armenta la perseguía para comentarle la historia y la problemática del parque Huentitán, gracias a lo cual supo que este parque funcionaba como un área para generar comunidad a través del deporte y el baile, y que gracias a ello él pudo salir de las garras de la mafia en la zona, lo cual le cambió la vida.

Señaló que Javier Armenta se sumó a la defensa del parque, porque pertenece a la comunidad de Huentitán, y acampó en el predio junto con otros estudiantes y vecinos de la comunidad. Precisó que los jóvenes que lo acompañaban nunca usaron armas durante su presencia en el campamento. Enfatizó que los jóvenes siempre buscaron el diálogo con las autoridades municipales, que incluso hay testimonios de que un presidente municipal interino acudió al predio y se le informó de que no se pretendía construir el policlínico, el polideportivo, el malecón, ni las áreas verdes, y en cambio sí estaba construido un departamento modelo para promover las ventas del futuro desarrollo. Señaló que la construcción de miles de departamentos en el predio tendrá consecuencias negativas a los mantos freáticos, crecimiento de tráfico en la zona, así como contaminación y basura.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Señaló que especialistas del CUAAD como Miguel Magaña, Daniel González Romero, Gleason, y otros más, brindaron a los estudiantes los elementos necesarios para defender el parque en este predio. Lo anterior, en razón de que estos terrenos debería ser un área de amortiguamiento para la protección del Área Natural Protegida de la barranca de Huentitán.

Señaló que los candidatos de todos los partidos políticos, cuando estaban en campaña, fueron al predio y firmaron compromisos para apoyar la defensa del predio del Parque Huentitán. Asimismo, la consejera Mara Robles comentó que una vez que ella fue electa legisladora local, presentó ante cada uno de sus pares del Congreso una copia con el expediente sobre el caso del predio Huentitán y que no recibió solidaridad alguna, en un silencio cómplice de la mayoría de los legisladores del Congreso del Estado. Reiteró que éste debe ser un asunto de interés público.

Señaló que la UdeG forma científicos que brindan los argumentos para poder establecer las políticas públicas con base en evidencia científica. Pidió informar al Consejo y a la comunidad universitaria, particularmente a los estudiantes y profesores a partir del 16 de enero de 2023 en el reinicio de las clases, para que todos se enteren de esta problemática.

Consideró que la represión contra los estudiantes representa un retroceso a las peores épocas del viejo régimen. Planteó que la UdeG está involucrada e interesada en este conflicto porque debe hacer respetar la ley, porque le interesa la solución pacífica de conflictos y la búsqueda del diálogo, y porque tres estudiantes de esta Casa de Estudio están siendo criminalizados por hacer protesta social en el Estado de Jalisco, y por ello hay que defenderlos.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

Informó que este 6 de enero de 2026 se publicó un desplegado promovido por la presidenta de la FEU para que los estudiantes de todo el país se solidarizaran con los estudiantes encarcelados de la UdeG. Contó que la propia ANUIES ya se manifestó sobre este tema, y que ahora toca a la Institución ser la primera en dar a conocer el atropello que significa el encarcelamiento de los estudiantes y para evitar que la represión vaya a asentar sus reales en el Estado de Jalisco.

Recordó que hace tiempo la Fiscalía General del Estado reconoció que ésta estaba infiltrada con miembros de la delincuencia organizada, cuando detuvieron y desaparecieron a los jóvenes en un evento que ocurrió en la ciudad, y en donde los torturaron, quedando impunes estos lamentables hechos perpetrados desde la autoridad.

Reiteró que se trata de un asunto público y no entre particulares. Enfatizó que el Gobierno de Enrique Alfaro está presionando al juez que lleva el caso para que castigue a los estudiantes. Señaló que en este caso no existe independencia del Poder Judicial. Anotó que la UdeG debe defender la ley, el espacio público y el medio ambiente. Propuso que esta comunidad se convierta en un movimiento por la defensa de los derechos humanos.

NIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El consejero **Bryan Octavio Tapia Lozano** (alumno del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas) manifestó que los estudiantes sienten indignación por la injusticia que viven los estudiantes y porque el gobierno trata de acallar la voz de los estudiantes y de inhibir las luchas sociales. Expresó la disposición de la comunidad de Contabilidad del CUCEA para apoyar en esta lucha, particularmente en las marchas públicas y en el plantón que tiene la FEU a las afueras de Casa Jalisco.

El consejero **José Alejandro Juárez González** (directivo del Centro Universitario del Sur) planteó abordar este asunto desde diferentes ópticas: legal, político, y del manejo de los medios de información. Señaló que el encarcelamiento de los jóvenes representa un atropello a los derechos humanos y a la misma sociedad. Consideró que se trata de un ataque directo contra esta Casa de Estudio por el hecho de que se encarcela a los estudiantes, pero no a los demás ciudadanos que participaron en la defensa del parque. Recomendó que la defensa legal de los estudiantes utilice información clara y datos contundentes que demuestren los actos ilegales del Gobierno y del juez que lleva el caso, y que esto se haga del conocimiento de la sociedad a través de una campaña informativa amplia.

El consejero **José Manuel Jurado Parres** (directivo del Sistema de Educación Media Superior) expresó su apoyo para que la Universidad se declare en "estado de emergencia". Señaló que una de las cualidades que tiene la comunidad universitaria es su carácter reflexivo. Consideró que la serenidad debe ayudar a que la reflexión sobre este asunto universitario tenga el contenido prudente, pertinente, paciente y con templanza. Reconoció la templanza mostrada por los tres jóvenes universitario encarcelados. Expresó que el mensaje de la carta enviada por Francisco Javier Armenta, y hecha del conocimiento del pleno, tiene un sentido poderoso y contundente al negarse a negociar los principios y convicciones de un universitario formado por esta Casa de Estudio.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

Finalmente, manifestó su interés en que se lleve a cabo una campaña eficiente de comunicación para informar a la sociedad. Aseguró que los tres jóvenes encarcelados saldrán de su encarcelamiento de manera airosa, en razón de que tienen una conciencia limpia y de que cuentan con el respaldo de una gran comunidad universitaria que está actuando firme, unida y responsable en su defensa. Sugirió que a la propuesta del manifiesto público propuesto por el consejero Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla se le añade la exigencia de respeto que debe guardar el Gobernador hacia el Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara.

El consejero **Víctor Manuel Castillo Girón** (directivo del Centro Universitario de los Valles) consideró que en el proceso de encarcelamiento de los tres estudiantes de la UdeG está influyendo la política sobre la justicia. Apoyó la propuesta de que este Consejo haga un manifiesto y una campaña intensa de comunicación que tome en cuenta la información dada a conocer en este Consejo. Propuso que, de otorgar este Consejo un voto de confianza al Rector General, se busque un acercamiento a otras instancias externas, nacionales e internacionales, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las cámaras de Senadores y de Diputados, la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización Iberoamericana. Lo anterior, para que esto tenga un mayor impacto y no se quede como un asunto local. Resumió que los universitarios tienen el espíritu de libertad, de crítica y de pensamiento.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El consejero **Edgar Eduardo Pulido Chávez** (directivo del Centro Universitario de Los Altos) expresó que es tarea de la UdeG poner en blanco y negro las evidencias empíricas y científicas sobre las catástrofes que hoy vive el planeta. Comentó que este asunto no es entre particulares sino por el contrario es algo colectivo. Dio cuenta que en las semanas previas la ciudad de Guadalajara y la región centro occidente del país tuvo una crisis de la calidad del aire. Expuso que la UdeG debe defender, como lo hizo Francisco Javier Armenta, la lucha por el parque y otros espacios que son pulmones para la ciudad. Señaló que es vergonzoso que por primera vez en Jalisco se tenga a los primeros presos políticos y desplazados ambientales por defender un ambiente sano, y que las personas y jóvenes que defienden el predio del parque Huentitán están siendo desplazados por un poder económico que tiene intereses económicos voraces. Propuso que los consejeros que estén interesados sobre el tema, con el apoyo de los especialistas, analicen y describan este colapso ambiental que hay que defender de manera colectiva, en razón de que la educación y el medio ambiente son derechos comunitarios.

Dio cuenta que Jalisco y el planeta están padeciendo un colapso ambiental. Señaló que, en el caso de Jalisco, éste fue el primer estado del país que tuvo un conflicto social y político por la falta de agua, y que enfrentó a Jalisco y Guanajuato por la construcción de la presa El Zapotillo y el trasvase del agua a ese estado. Citó que la Corte Interamericana de Derechos Humanos planteó una recomendación que trata de resolver el saneamiento de la Cuenca del Río Lerma-Santiago, y que en el municipio de Mazamitla están licuando la sierra con la desaparición del arbolado del bosque para sembrar aguacate.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

El consejero **Héctor Raúl Solís Gadea** (Vicerrector Ejecutivo de la UdeG) expresó un reconocimiento a Francisco Javier Armenta Araiza, por la transparencia y verticalidad de sus actos, y por la justeza de su causa en la defensa del parque. Manifestó que siempre apoyará el liderazgo asumido por el Presidente del Consejo en esta lucha. Hizo un exhorto al pleno para que haya una mayor unidad de todos los universitarios para afrontar esta causa. Consideró que la causa que unifica a todos los universitarios es la de la civilidad, la libertad y la justicia. Planteó que el objetivo principal en este momento es recuperar la libertad de los tres jóvenes estudiantes, utilizando los medios jurídicos y políticos necesarios, mediante el diálogo, la negociación y la presión política.

Expresó que la UdeG debe ser el aval moral, y responder ante la ley, por los estudiantes encarcelados. Recomendó que este Consejo ponga en práctica todas sus capacidades institucionales al servicio de esta causa, con el apoyo de los profesores de derecho para elaborar planteamientos que demuestren la no sustanciación de los argumentos esgrimidos por el juez para dictar la prisión preventiva de los estudiantes. Señaló que estos planteamientos podrían ser expuestos en un foro público donde se dé a conocer, a la opinión pública, la irracionalidad de la medida dictada por el juez. Asimismo, sugirió que se podría organizar un taller de talla nacional en donde se analice y estudien los procedimientos legales que se efectuaron este 5 de enero de 2023 y que significaron el encarcelamiento de los estudiantes.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Por otro lado, consideró importante que se señale la condición de barbarie, autoritarismo y concentración del poder que existe en el Estado de Jalisco. Reiteró que la UdeG debe combatir este asunto con base en la razón y el entendimiento.

La consejera **Zoé Elizabeth García Romero** (Representante General del Alumnado/ FEU) agradeció a todas y todos los integrantes del Consejo por mostrar su solidaridad con los estudiantes encarcelados. Expresó que dicha solidaridad reconforta y da seguridad para afrontar esta lucha con la seguridad del respaldo que brinda esta gran comunidad universitaria. Planteó que es urgente generar acciones específicas para el martes 10 de enero de 2023, que es la reanudación de la audiencia dictada por el juez a los estudiantes presos. Propuso al Consejo hacer una campaña masiva de difusión que contemple todo el material gráfico necesario y el uso de los medios al alcance de la Institución para dar a conocer a todo el mundo lo que está sucediendo. Asimismo, propuso crear una comisión específica para que supervise que se lleven a cabo estas acciones durante el fin de semana.

El consejero **Jesús Palafox Yáñez** (Representante General del Personal Académico/ STAUdeG) estuvo de acuerdo en dar visibilidad al atropello cometido por el Gobierno del Estado, así como exigir la libertad de los estudiantes encarcelados. Propuso declarar en "sesión permanente" la presente Sesión de este Consejo, para estar pendiente de la decisión que tome el juez en el juzgado de Puente Grande, el próximo martes 10 de enero de 2023, al reanudarse la audiencia correspondiente, y poder reunir nuevamente al Consejo para tomar decisiones para la defensa de los estudiantes y la exigencia del estado de derecho en Jalisco.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

El consejero **José de Jesús Becerra Santiago** (Representante General del Personal Administrativo/ SUTUdeG) pidió que las acciones se implementen de manera inmediata a través de un Plan de Acción que contemple actividades a desarrollar a partir de este viernes 06 y hasta el próximo martes 10 de enero de 2023, previo a la reanudación de la audiencia citada por el juez del caso. Sugirió que se formen las comisiones necesarias para dar forma a un plan que, de ser necesario, si los resultados esperados no se cumplen, el martes próximo el Consejo se reúna nuevamente para redefinir la estrategia de la defensa de los estudiantes con nuevas acciones ante los tribunales.

Acto seguido, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** hizo una síntesis de las propuestas presentadas al seno del Consejo, a saber:

(**Propuestas**)

- El Consejo General Universitario declara a la Universidad de Guadalajara en "estado de emergencia". Lo anterior, para que la Institución esté en alerta y pueda actuar con sentido de urgencia en la defensa y la búsqueda de la libertad de los tres estudiantes encarcelados por el juez que lleva el caso (Francisco Javier Armenta Araiza, Iván Ilich Vladimir Cisneros González y José Alexis Rojas Umazor).

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- El Consejo General Universitario hará un pronunciamiento público en el que de manera clara y contundente rechace el encarcelamiento, la represión y el chantaje que están padeciendo los tres estudiantes encarcelados, y a la vez evidencié las irregularidades que ha tenido el proceso contra los estudiantes de la UdeG, y que los ha convertido en presos y perseguidos políticos mediante actos ilegales y un uso desmedido de la fuerza por parte del Gobierno del Estado, la intromisión del Poder Ejecutivo sobre el Poder Judicial, y el dictado de una prisión preventiva oficiosa que es ilegal ya que no existe en nuestro país. Lo anterior, para que se publique en los medios de comunicación el próximo 09 o 10 de enero de 2023.

- El Consejo General Universitario se solidariza, respalda y apoya a la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), haciendo acto de presencia en el campamento establecido como oficinas de la organización estudiantil, en las afueras de Casa Jalisco. Asimismo, que el Consejo General autoriza que los funcionarios y trabajadores de la UdeG puedan apoyar dicho campamento con su presencia.

- El Consejo General Universitario autoriza y otorga un voto de confianza al Rector General para que, junto con el Consejo de Rectores, definan una estrategia de acercamiento a diferentes instancias externas a la Universidad de Guadalajara, e integren comisiones específicas que asistan a reuniones informativas con estas instancias, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados, y organismos internacionales. Asimismo, busque una entrevista con la Secretaria de Educación Pública federal para informarle del acoso que está viviendo la UdeG desde hace 2 años por parte del Gobierno estatal, la situación política que se vive en el Estado de Jalisco, y la represión contra tres estudiantes de la UdeG. Esto último para que la SEP haga llegar la información al presidente de México y en su caso buscar una entrevista con el presidente.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

- El Consejo General Universitario brindará apoyo integral a los tres estudiantes encarcelados, una vez que estén en libertad (apoyo legal, jurídico, psicológico, entre otros).

- El Consejo General Universitario organizará a través de la Universidad de Guadalajara, una campaña de información y comunicación que, de manera clara e intensa, dé cuenta a la sociedad, sobre las irregularidades cometidas por el Ayuntamiento de Guadalajara al ceder los predios de Huentitán a la empresa particular ICONIA, toda vez que ahí se justifica el por qué la UdeG apoya la causa del Parque Resistencia Huentitán, y la libertad de los estudiantes encarcelados por defender un predio que como espacio público contribuye al cuidado del medio ambiente en la zona norte de la zona metropolitana de Guadalajara. Dicha campaña hará uso de los recursos y estrategias que sean necesarios (materiales, electrónicos, redes sociales, medios de comunicación, pinta de bardas, impresión de lonas, entre otros).

- El Consejo General Universitario se declara en "sesión permanente", y convocará a la reanudación de la Sesión Extraordinaria iniciada este 06 de enero de 2023, para su desahogo el próximo martes 10 de enero de 2023, a las 08:00 hrs., a las afueras de Casa Jalisco. Lo anterior, para estar a la espera del resultado de la reanudación de la audiencia convocada por el juez que lleva el caso de los estudiantes (citada en los juzgados de Puente Grande, a las 08:00 hrs.), y que de salir libres el pleno reciba a Francisco Javier Armenta Araiza, Iván Ilich Vladimir Cisneros González y José Alexis Rojas Umazor, y en caso de que no obtengan su libertad, el máximo órgano de gobierno tome las decisiones que sean conducentes para continuar la defensa de los tres estudiantes. Para ello, se decretará un receso en la presente sesión.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Una vez enlistadas las propuestas hechas al pleno por los integrantes del Consejo, el **Presidente** preguntó al pleno si hubiera omitido alguna propuesta en particular. Al respecto, el consejero **Maximiliano Lomelí Cisneros** (académico del Centro Universitario de La Costa) insistió en la importancia de poder presentar amparos contra la medida cautelar dictada por el juez, y por la cual se dictó prisión preventiva oficiosa en contra de los tres estudiantes de la UdeG, y presentarlos de manera individual por cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria. Para ello, sugirió que se pueda elaborar un formato de amparo, con el apoyo de la Oficina del Abogado General de la UdeG, que se ponga a disposición de la comunidad para que lo bajen para su uso, con los lineamientos de cómo se presentaría. Lo anterior, para obligar a que el juez justifique la decisión que tomó al aprobar dicha medida cautelar.

En el acto, el **Presidente** enlistó la propuesta de referencia:

- El Consejo General Universitario promoverá en toda la Red Universitaria, y pondrá al alcance de los miembros de la comunidad universitaria, con el apoyo de la Oficina del Abogado General de la UdeG, un formato electrónico que sea sencillo y que facilite la presentación de amparos individuales contra la medida cautelar dictada de manera ilegal por el juez del caso, y por la cual se otorgó prisión preventiva oficiosa a los tres estudiantes de la UdeG.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

La consejera **Jenya Yantal Navarro Castro** (alumna del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías) propuso que, como medida de presión, se convoque a cerrar la vialidad de López Mateos, y que la misma se libere hasta conseguir la libertad de Francisco Javier Armenta Araiza, Iván Ilich Vladimir Cisneros González y José Alexis Rojas Umazor. Asimismo, propuso que dentro de la estrategia de comunicación se contemple repartir flyers e instalar posters en toda la ciudad de Guadalajara, con la finalidad de informar a la población sobre lo que está pasando en Jalisco.

Por su parte, el consejero **Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario del Consejo)** enlistó dos propuestas adicionales que, a su juicio, habría que incluir para su votación por el pleno:

- El Consejo General Universitario lleve a cabo una campaña que permita denunciar a quienes hayan faltado a la ley, y que sean susceptibles de castigar, como los empresarios y las autoridades del Gobierno del Estado y del Gobierno del Municipio de Guadalajara, entre otros, por cometer delitos y/o actuar de manera omisa.
- El Consejo General Universitario, a través de la Universidad de Guadalajara, convocará la realización de un taller en el que los especialistas analicen y discutan los procedimientos ilegales efectuados por las autoridades judiciales del Estado de Jalisco durante este proceso contra los estudiantes Francisco Javier Armenta Araiza, Iván Ilich Vladimir Cisneros González y José Alexis Rojas Umazor.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acto seguido, el **Presidente** comentó que con todas estas propuestas enlistadas, el máximo órgano de gobierno integraría el primer Plan de Acción para atender y dar seguimiento a la defensa de los estudiantes encarcelados de la UdeG, entre el 06 y 10 de enero de 2023.

El consejero **Héctor Raúl Solís Gadea** (Vicerrector Ejecutivo de la UdeG) hizo una moción de procedimiento para señalar que, dentro de las propuestas planteadas por el Consejo, hay unas que tendrían que ser de aplicación más inmediata que otras. Al respecto, consideró que la propuesta para convocar a la comunidad universitaria a tomar la vialidad de López Mateos y exigir la liberación inmediata de los estudiantes, representa un acto político que tiene un significado empático y contundente, en el marco de la declaración de la UdeG en estado de emergencia, y porque no se debe de esperar a que el próximo 10 de enero de 2023, en la reanudación de la audiencia, el juez dicte prisión preventiva justificada a los estudiantes y con ello se convierta a los estudiantes en rehenes políticos y se vuelva más complicada y compleja su defensa.

Al respecto, el **Presidente** consideró que la sociedad jalisciense está apoyando muy fuerte a la Universidad. Dijo que no descarta que la UdeG en su momento se vea obligada a tomar el espacio público, pero que habría que tener cuidado en que estas acciones se vayan tomando de manera ordenada y organizada dentro de un Plan de Acción. Sugirió que en este momento la Institución se enfoque en atender el problema desde la óptica del sometimiento de Poder Judicial a los caprichos personales del Gobernador del Estado, antes de implementar acciones que puedan generar una afectación a la sociedad. Dijo tener conciencia de que la sociedad se ha construido generando molestias y haciendo sacrificios sociales para salvaguardar cosas más importantes, como no permitir los actos autoritarios de un gobernador o la injusticia cometida por un tribunal.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

Expresó que es importante analizar cuándo es el momento adecuado para realizar una acción que genere malestar entre la ciudadanía, como la toma del espacio público, y siempre y cuando quede dentro de un Plan de Acción organizado, en el cual se puedan ir administrando cada una de las acciones y el tiempo en que se deben llevar a cabo.

No habiendo más comentarios sobre el punto tres del orden del día, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** sometió a la votación del pleno, y el máximo órgano de gobierno de la UdeG aprobó un Plan de Acción en Defensa de los Tres Universitarios de la Federación Estudiantil Universitaria (Francisco Javier Armenta Araiza, Iván Ilich Vladimir Cisneros González y José Alexis Rojas Umazor), encarcelados por defender un espacio público en el norte de la zona metropolitana de Guadalajara. Lo anterior, lo aprobó el pleno en votación económica, por unanimidad. Para ello, el **Presidente** instruyó al Secretario para que, de manera inmediata, integre este Plan de Acción con las propuestas enunciadas para la defensa de tres alumnos de la FEU, y que dicho Plan se implemente del 06 al 10 de enero de 2023, previo a la reanudación de la audiencia convocada por el juez que lleva el caso, y que tendrá verificativo el próximo martes 10 de enero de 2023, en los juzgados de Puente Grande, Jalisco, a las 08:00 hrs.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El **Presidente** reiteró que la presente Sesión Extraordinaria se reanudará el próximo martes 10 de enero de 2023, a las afueras de Casa Jalisco, en punto de las 08:00 horas. Comentó que ese día el pleno del Consejo espera recibir en persona a los universitarios Francisco Javier Armenta Araiza, Iván Ilich Vladimir Cisneros González y José Alexis Rojas Umazor, una vez que sean liberados, para recibirlos de manera especial. Reiteró la invitación para que los integrantes del Consejo se solidaricen y apoyen con su presencia el campamento que lleva a cabo la Federación Estudiantil Universitaria en las afueras de Casa Jalisco para la liberación de los estudiantes de la UdeG.

Acto continuo, a propuesta del consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** el pleno del Consejo aprobó en votación económica, por unanimidad, que:

- El Consejo General Universitario declara en "sesión permanente" la Sesión Extraordinaria iniciada este 06 de enero de 2023, para su reanudación el 10 de enero de 2023, a las 08:00 horas, en las afueras de Casa Jalisco, o si fuera necesario antes.

- El Consejo General Universitario autoriza que la presidencia decrete un receso en la Sesión Extraordinaria iniciada este 06 de enero de 2023, para su reanudación posterior.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

Enseguida, el **Presidente** narró que la grandeza universitaria e institucional se mide en la acción solidaria que demuestran al apoyar eventos como el plantón que tiene la FEU a las afueras de Casa Jalisco. Expresó que se siente más orgulloso de ser universitario cuando es testigo de las muestras de solidaridad de los maestros, los alumnos y el personal directivo de la UdeG. Consideró que gracias a los retos que ha enfrentado la Institución a través de sus 230 años de historia es como esta Casa de Estudio ha contribuido a la transformación de Jalisco.

Expresó que la crítica y el conocimiento de las universidades siempre ha sido incómodo a los gobernantes y ha sido insoportable para las autoridades que son autoritarias. Manifestó su esperanza de que pronto la comunidad universitaria de esta Casa de Estudio celebrará el hecho de haber tenido la estatura para enfrentar la adversidad que actualmente vive.

Finalmente, agradeció al pleno la solidaridad mostrada en la defensa de los estudiantes encarcelados y decretó un receso en la presente Sesión Extraordinaria del 06 de enero de 2023, recordando que ésta se reanudará el próximo martes 10 de enero de 2023, a las 08:00 horas, a las afueras de Casa Jalisco.

(RECESO).

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

---



Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

## II. SEGUNDA PARTE, CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 06 DE ENERO DE 2023, DECLARADA EN SESIÓN PERMANENTE Y CONTINUADA EL MARTES 10 DE ENERO DE 2023, A LAS 08:00 HORAS, EN LAS AFUERAS DE CASA JALISCO.

El consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** reinició la Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario del 06 de enero de 2023, declarada en sesión permanente y la cual fue reanudada a las 08:15 hrs. del martes 10 de enero de 2023, en las inmediaciones del inmueble conocido como Casa Jalisco, que se ubica en la avenida Manuel Acuña, número 2624, entre las calles de Ontario y Montreal, en el fraccionamiento Circunvalación Vallarta, en Guadalajara, Jalisco. Lo anterior, como parte del acuerdo tomado por el Consejo el 06 de enero de 2023 mediante el cual se acordó reanudar la Sesión en este espacio público para continuar el desahogo del orden del día aprobado, quedando pendiente el desahogo los siguientes puntos:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

1. *...;*
2. *....;*
3. ***ASUNTO ÚNICO: SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL PUNTO 5 INCISO C. DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2022, VINCULADO CON LA RECIENTE DETENCIÓN DE TRES ALUMNOS DE LA FEDERACIÓN ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA, Y***
4. ***ASUNTOS VARIOS.***

Acto continuo, a pregunta del Presidente, el consejero **Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo)** verificó la lista de presentes con el apoyo del sistema de registro electrónico instalado en el lugar para verificar la asistencia, y reportó la presencia de 127 consejeros debidamente acreditados (de un total de 196), con derecho a voz y voto, con lo cual existe quórum legal para llevar a cabo la sesión. Con ello, se dio cumplimiento a lo que señalan los artículos 27 párrafo primero de la Ley Orgánica, y 59 párrafo primero del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara.

Enseguida, el **Presidente** procedió a declarar formal y legalmente instalada la Sesión Extraordinaria del 06 de enero de 2023, en su parte correspondiente a la reanudación que se efectúa con fecha 10 de enero de 2023, de conformidad con el artículo 61 párrafo segundo del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara. Por otra parte, mencionó que, en la presente sesión, el pleno votará los asuntos que se aborden, utilizando el voto físico que fue entregado a los integrantes del Consejo al momento de su registro.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

**(CONTINUACIÓN)**

**3. ASUNTO ÚNICO: SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL PUNTO 5 INCISO C. DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2022, VINCULADO CON LA RECIENTE DETENCIÓN DE TRES ALUMNOS DE LA FEDERACIÓN ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA**

El consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** procedió a actualizar la información que se tiene hasta este momento sobre la defensa de los estudiantes feuístas encarcelados (Francisco Javier Armenta Araiza, Iván Ilich Vladimir Cisneros González y José Alexis Rojas Umazor), por la medida cautelar dictada por el juez que lleva su caso, en la audiencia iniciada el 05 de enero de 2023, en los juzgados de Puente Grande, en Jalisco. Al respecto, comentó que en este momento, debió haber reiniciado la audiencia que citó el juez para desahogar el proceso iniciado contra los estudiantes de la Universidad y que definirá su futuro. Reconoció que con este asunto la Universidad está enfrentando una carga política más que de orden jurídico, y que por tanto las acciones promovidas por la UdeG han sido de orden político, porque el curso de este juicio presenta muchas inconsistencias y se ha hecho fuera de la ley por la decisión del juez de dictar la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa contra los estudiantes sin estar justificada y por ser ilegal porque nunca existieron causales o agravantes para haberla aplicado, y porque la Suprema Corte de Justicia de la nación acaba de desaparecer dicha figura.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Consideró que la decisión política de la FEU para tomar el espacio público afuera de Casa Jalisco ha sido clave para llamar la atención sobre esta injusticia que se cometió contra los estudiantes de la UdeG.

Reconoció y agradeció las muestras de solidaridad que recibió esta Casa de Estudio, el 09 de enero de 2023, particularmente porque la clase política nacional levantó la voz en defensa de los estudiantes, así como las expresiones de apoyo de la clase política de Jalisco y de personas de los partidos locales: PRI, PRD, Hagamos, Futuro, PT, Verde Ecologista de México, Morena y de algunos actores del PAN. Destacó en especial el mensaje de apoyo y solidaridad expresado de manera contundente por Mario Delgado, presidente del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, la primera fuerza política del país. Asimismo, agradeció las expresiones de apoyo hechas en la Cámara de Senadores, en particular por la Coordinadora de los Senadores de Morena, de la senadora Beatriz Paredes, y las peticiones de justicia hechas por legisladores federales.

Agradeció el apoyo manifiesto de la presidencia de la República, y en particular de la Secretaría de Gobernación, donde Alejandro Encinas (Subsecretario de Derechos Humanos) dispuso enviar personal de esa dependencia federal, quienes estarán presentes durante la audiencia que se lleve a cabo este 10 de enero de 2023, en los juzgados de Puente Grande, Jalisco. Asimismo, informó que una unidad de la Comisión Nacional de Derechos Humanos asistirá a dicha audiencia para vigilar la actuación y el comportamiento del juez que lleva el caso de los estudiantes encarcelados.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

Enseguida, el **Presidente** agradeció a Andrés Manuel López Obrador (Presidente de los Estados Unidos Mexicanos) por demostrar su congruencia por esta lucha social, y por saber distinguir la diferencia que hay entre un luchador social y un delincuente. Opinó que a veces un luchador social transgrede la ley para buscar un bien público o promover una causa social, mientras el delincuente transgrede las normas para lograr un beneficio personal. Refirió que los tres estudiantes encarcelados defienden un predio que desde hace años estaba destinado a ser parque municipal, y que fue cedido por el Ayuntamiento de Guadalajara para que empresas particulares hicieran un desarrollo inmobiliario en la zona, despojando con ello a la comunidad de ese predio. Precisó que el despojo está más acreditado por parte del Ayuntamiento y de las empresas particulares, que de parte de los ciudadanos que exigen la devolución del predio. Finalmente, a propuesta del Presidente, el **Consejo** manifestó con un aplauso generalizado su reconocimiento al Presidente de México y al Gobierno Federal por la sensibilidad, solidaridad y apoyo, mostrados en la defensa de los estudiantes encarcelados.

Resaltó la solidaridad mostrada por la consejera Zoé Elizabeth García Romero, Presidenta de la FEU, en la defensa de los estudiantes encarcelados, así como por lograr reunir a todas las corrientes políticas que integran la organización estudiantil y por pernoctar en el campamento levantado a las afueras de Casa Jalisco. Comunicó que la líder de la FEU ha convocado al movimiento estudiantil nacional para que sean solidarios en la defensa de los estudiantes encarcelados. Informó que el movimiento nacional mexicano está pidiendo justicia por los tres estudiantes encarcelados, y desde ayer en la noche se integraron al campamento de la FEU los líderes estudiantiles, procedentes de diferentes partes del país, y quienes forman parte de la Confederación Nacional de Estudiantes Mexicanos (CONEM).

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acto continuo, a propuesta del Presidente, **el Consejo** autorizó permitir el uso de la voz, ante este pleno, a los presidentes de diferentes organizaciones estudiantiles[3], con la finalidad de que estos representantes del movimiento estudiantil mexicano expresen su solidaridad y apoyo en la defensa de los universitarios Francisco Javier Armenta Araiza, Iván Ilich Vladimir Cisneros González y José Alexis Rojas Umazor. Lo anterior, lo aprobó el pleno en votación económica, por unanimidad. Para tal efecto, el **Presidente** pidió a la Presidenta de la FEU que primero haga su participación, y enseguida modere las participaciones de los demás líderes estudiantiles.

Enseguida, la consejera **Zoé Elizabeth García Romero** (Representante General del Alumnado/ FEU) agradeció el apoyo expresado por los ciudadanos a este movimiento, y dijo que esta sería la primera vez que el Consejo General sesiona, en una calle pública, en protesta y como un acto simbólico, de una comunidad universitaria que espera la libertad de tres estudiantes encarcelados.

---

[3] **Nota:** Los presidentes estudiantiles a quienes el pleno autorizó permitir que hagan uso de la voz son: Andrés Cuapio Reséndiz, de Querétaro; Melissa Samaniego Encinas, de Sonora; César Alejandro González Mejía, de Morelos; Pedro Gerardo Arias, de Yucatán; Valeria de León Lozano, de Nayarit; y Ricardo Gómez, de Aguascalientes.



Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

Pidió al juez que lleva el caso, que en la reanudación de la audiencia que se está llevando a cabo este martes 10 de enero de 2023, se apegue a la legalidad. Expresó que la comunidad estudiantil cree que los compañeros Francisco Javier, Iván Ilich Vladimir y José Alexis, no son criminales. Consideró que en la UdeG se forman personas y profesionistas críticos, que puedan distinguir entre el bien y el mal, que defiendan las causas colectivas como propias, y utilicen su voz y todas las herramientas posibles para solidarizarse con la comunidad jalisciense, que es lo que hicieron los universitarios, hoy encarcelados, en el campamento que se hizo por 144 días en el Parque Resistencia Huentitán.

Expresó su confianza en que este mismo martes 10 de enero de 2023, se pueda contar con la libertad de los compañeros universitarios detenidos. Manifestó que la revolución iniciada desde el jueves pasado no terminará hoy. Dijo que los estudiantes repudian el acto represivo efectuado por el Gobierno del Estado, y que este acto autoritario será la semilla que permitirá florecer en Jalisco y el país futuras resistencias de los universitarios y de los colectivos que se solidarizaron con esta causa ante un estado fallido. Enfatizó que a partir de ahora la comunidad no solo se seguirá manifestando por la libertad de expresión, de manifestación y de reunión, y por el derecho a la justicia, sino también por las causas de las y los jaliscienses. Dijo que habrá solidaridad con todas las luchas de estudiantes, de personas, de organizaciones y de activistas de todo el país. Agradeció a las personas que durante cinco noches acompañaron el campamento convocado por la FEU. Expresó un reconocimiento a la solidaridad de la comunidad universitaria. Comentó que este día los compañeros Francisco Javier, Iván Ilich Vladimir y José Alexis regresarán a casa.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En el uso de la voz, el C. **Andrés Cuapio Reséndiz** (Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Querétaro/ FEUQ), en nombre de la Confederación Nacional de Estudiantes Mexicanos (CONEM) dijo que conoció a Francisco Javier Armenta hace año y medio, y que en su opinión éste líder transmitía a los demás dirigentes un ánimo por cambiar las cosas, apoyando las causas justas. Mencionó que en cuanto los representantes estudiantiles tuvieron conocimiento de su detención, todos se dispusieron a ayudar. Dijo que solo ellos saben lo difícil que resulta dirigir a las comunidades de alumnos frente a algunas decisiones que toman los gobiernos.

Expresó que las representaciones estudiantiles que hoy hacen acto de presencia en el campamento instalado por la FEU, en Guadalajara, otorgarán su apoyo para defender a los tres estudiantes encarcelados. Consideró que la unidad es un elemento que deben tener todos los movimientos estudiantiles. Informó que en este momento hay 22 comunidades estudiantiles, representando a las universidades públicas del país, que solidariamente se están sumando a este movimiento. Precisó que, si tocaron a Francisco Javier Armenta, entonces tocaron a todas las representaciones estudiantiles de México, y que por ello este día aquí están presentes los líderes de diferentes organizaciones de alumnos. Mencionó que esta lucha en defensa de los estudiantes está permeando en todas las escuelas, preparatorias y universidades del país. Expresó su confianza de que hoy sean liberados los estudiantes que fueron privados de su libertad, y de que continúe el movimiento nacional estudiantil de manera unida y organizada. Finalmente, precisó que de volver a tocar a cualquier estudiante de otro estado del país, las organizaciones estudiantiles saldrán en su apoyo.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

El **Presidente** solicitó al compañero Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Querétaro transmita un saludo a la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca (Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro), por ser la primera rectora del país en expresar su solidaridad a la UdeG y por pedir a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) la publicación de un comunicado y un desplegado en apoyo a la lucha universitaria. Asimismo, agradeció las publicaciones hechas por la ANUIES, la Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE) -comunicado publicado el 9 de enero de 2023 en *La Jornada*-, y el apoyo de diversas organizaciones civiles y de vecinos de la comunidad de Huentitán. Por otro parte, a propuesta suya, el Consejo expresó, con un aplauso generalizado, su agradecimiento por las declaraciones hechas por José Francisco Robles Ortega (Cardenal del Arzobispado de Guadalajara) en el sentido de que castigar a los estudiantes pondría en riesgo el derecho a la libre manifestación de las ideas entre la comunidad jalisciense.

En el uso de la voz, la C. **Melissa Samaniego Encinas** (Presidenta del Consejo Estudiantil de Sociedades de Alumnos de la Universidad de Sonora) manifestó que las organizaciones estudiantiles asisten al campamento de la FEU para defender una causa justa. Señaló que Francisco Javier Armenta Araiza ha sido fuente de inspiración en la Confederación Nacional de Estudiantes Mexicanos, donde ha dejado grandes aprendizajes. Enfatizó que no se permitirá que se pisoteen los derechos de los estudiantes de México y que se les criminalice por luchar por causas justas. Deseó que el Gobernador de Jalisco se reivindique y cambie sus ideas. Comentó que los jaliscienses no se merecen los atropellos de los que es objeto. Precisó que las agrupaciones estudiantiles estarán presentes en este plantón hasta que se logre la libertad de los estudiantes de la UdeG. Finalmente expresó que Sonora y el país apoyan a esta comunidad universitaria en su exigencia.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El C. **César Alejandro González Mejía** (Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos/ FEUM) en nombre de la organización que él representa manifestó el apoyo de más de 45 mil estudiantes del Estado de Morelos a la lucha que lleva a cabo la organización estudiantil de la UdeG. Dijo que el Dr. Gustavo Urquiza Beltrán (Rector de dicha Universidad) envía su solidaridad y apoyo al movimiento universitario de Guadalajara. Expresó que, de ser necesario, la organización que él encabeza está dispuesta a mudar sus oficinas al campamento que tiene instalado la FEU en la vía pública. Hizo un llamado de atención al Gobernador de Jalisco en el sentido de que las organizaciones estudiantiles actuales son herederos del movimiento estudiantil de 1968 y de los eventos ocurridos en 2014 en la localidad de Ayotzinapa. Enfatizó que, de seguir la persecución política contra los estudiantes de la UdeG, las demás organizaciones estudiantiles continuarán presentes y apoyándolos. Señaló que hoy el tema de discusión debería ser la lucha medio ambiental emprendida para rescatar el parque Huentitán y no la libertad de los estudiantes. Recordó que en este momento el juez lleva a cabo la audiencia en los juzgados de Puente Grande, y que es muy importante que ahí está presente una comitiva de la Secretaría de Gobernación y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para verificar este proceso y cuidar los derechos de los compañeros. Finalmente, dijo que la resistencia emprendida por la UdeG representa una inspiración para los demás.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

El **Presidente** agradeció la solidaridad mostrada por el Dr. Gustavo Urquiza Beltrán (Rector de la Universidad Autónoma de Morelos), a la comunidad universitaria de dicho centro de estudios, y al dirigente estudiantil de dicha comunidad.

En el uso de la voz, **Irán Pérez Castillo** (Federación Estudiantil Universitaria de la Universidad Autónoma de Yucatán/ UADY)[4] hizo un reconocimiento a las personas que apoyaron el campamento del Parque Resistencia Huentitán al inicio de esta lucha. Señaló que la comunidad estudiantil de la UdeG es valiente y está muy unida en la lucha por causas sociales. Manifestó que la noticia de la privación de la libertad de tres estudiantes de la UdeG, por defender un parque público, generó angustia, pena y enojo, pero que desde ese momento los estudiantes de Yucatán tuvieron claridad de la importancia de actuar solidariamente. Expresó que la comunidad de Yucatán, reconoce y respeta la lucha emprendida por esta Casa de Estudio. Y que se está luchando de manera correcta porque no se debe tocar a ningún alumno de las comunidades.

La C. **Valeria De León Lozano** (Presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit/ FEUAN) expresó su solidaridad y apoyo a la resistencia que mantiene la organización estudiantil de la FEU en este plantón, para la liberación de tres estudiantes de la comunidad universitaria de la UdeG. Expresó que representa un honor formar parte, como representante estudiantil, de una nueva generación de líderes que alzan la voz, resisten y no se quedan de brazos cruzados ante injusticias, como tocar a un estudiante universitario. Comentó que cuando ellos se enteraron de esta agresión se sintieron apenados y enojados, e inmediatamente la comunidad estudiantil de Nayarit promovió en redes sociales la difusión de estos hechos. Enfatizó que, asimismo, tuvieron conciencia de poder participar apoyando esta lucha y de poder ganarla. Hizo un llamado al Gobernador de Jalisco en el sentido de que la organización estudiantil que ella representa, no se retirará del plantón hasta que se recupere la libertad de los estudiantes de la UdeG. Finalmente, agradeció que la comunidad estudiantil de esta Casa de Estudio continúe en resistencia y por ser inspiración para las demás federaciones de estudiantes del país.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El **Presidente** agradeció las palabras expresadas por la Presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit, y aprovechó para enviar un saludo a la Mtra. Norma Liliana Galván Meza (rectora de esta casa de estudio) por la hermandad que une a la Universidad de Guadalajara con esa institución. Asimismo, reconoció la solidaridad y el apoyo mostrado por todas las organizaciones estudiantiles que se han sumado en apoyo a la lucha del gremio estudiantil de la UdeG, y que por cuestiones de tiempo y espacio no tienen la oportunidad de hacer el uso de la voz en esta tribuna. Enseguida, el **Presidente** hizo una moción para informar al Consejo que, el juez que lleva la demanda contra los estudiantes, decretó que la audiencia por reiniciar se desarrolle como sesión privada, y que con ello se niega el acceso a la audiencia a los representantes de la Secretaría de Gobernación.

---

[4] El C. **Irán Pérez Castillo** hizo uso de la voz en nombre del C. **Pedro Gerardo Arias Arceo** (Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de la Universidad Autónoma de Yucatán/ UADY).


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

Acto seguido, propuso que se decrete un receso en la presente sesión para que una comisión, en representación del Consejo, e integrada por el Rector General, el Secretario General y los dirigentes gremiales (STAUdeG, SUTUdeG, y FEU) y el Abogado General de la UdeG, asista a los juzgados de Puente Grande, Jalisco, para solidarizarse con los estudiantes encarcelados. Dijo que esta comisión tendría el compromiso de mantener informado a este pleno de lo que ahí suceda. Asimismo, propuso que, durante el receso de la sesión, el Vicerrector Ejecutivo de la UdeG y los demás integrantes del Consejo se queden pendientes en este campamento, para que de ser necesario el Vicerrector reanude la sesión, en calidad de Presidente, para que el pleno tome cualquier determinación que sea urgente. Acto continuo, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** sometió a votación y el pleno aprobó en votación económica, por unanimidad, lo siguiente:

- El Consejo General Universitario aprueba la integración de una comisión que, en representación de este órgano de gobierno, se traslade a los juzgados de Puente Grande, Jalisco, donde se lleva a cabo la audiencia para desahogar la demanda por despojo interpuesta por un particular en contra de Francisco Javier Armenta Araiza, Iván Ilich Vladimir Cisneros González y José Alexis Rojas Umazor, quienes son estudiantes de la UdeG. Asimismo, les instruye que presenten un informe oportuno, sobre el desarrollo de esta audiencia al máximo órgano de gobierno de esta Casa de Estudio.

  La Comisión queda integrada por los consejeros Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo), Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo), Jesús Palafox Yáñez (Representante General del Personal Académico/ STAUdeG), José de Jesús Becerra Santiago (Representante General del Personal Administrativo/ SUTUdeG), Zoé Elizabeth García Romero (Representante General del Alumnado/ FEU), y el Mtro. Juan Carlos Guerrero Fausto (Abogado General de la UdeG).

- El Consejo General Universitario **decreta un receso de la Sesión Extraordinaria del 6 de enero de 2023, declarada en sesión permanente, y continuada el 10 de enero de 2023**, para que la comisión representativa del Consejo acuda a la audiencia que se lleva a cabo en los juzgados de Puente Grande, Jalisco, y se solidarice con tres estudiantes de la UdeG que permanecen en prisión preventiva por una medida cautelar dictada de manera ilegal por el juez que lleva el caso.

- El Consejo General Universitario, una vez que decrete el receso aprobado anteriormente, instruye al consejero Héctor Raúl Solís Gadea (Vicerrector Ejecutivo de la UdeG) para que haga guardia y permanezca presente en el campamento instalado a las afueras de Casa Jalisco, lugar donde se desarrolla la presente sesión, y que, de ser necesario y/o urgente, en ausencia del Rector General asuma la presidencia del Consejo y reanude la sesión en curso, calidad de Presidente, para que este máximo órgano de gobierno apruebe las determinaciones que sean conducentes, conforme a los resultados de la audiencia que se lleva a cabo en los juzgados de Puente Grande, Jalisco, contra los estudiantes de la UdeG.

Acto continuo, el **Presidente** procedió a decretar un receso en la sesión.

(RECESO)

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

**(REANUDACIÓN DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO)**[5]

El consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** reanudó los trabajos de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario, iniciada el 06 de enero de 2023 -declarada en sesión permanente- y continuada este 10 de enero de 2023, en las afueras de Casa Jalisco, donde está de guardia el pleno del Consejo. Lo anterior, para continuar el desahogo del orden del día aprobado para esta sesión, saber:

1. *...;*
2. *....;*
3. ***ASUNTO ÚNICO: SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL PUNTO 5 INCISO C. DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2022, VINCULADO CON LA RECIENTE DETENCIÓN DE TRES ALUMNOS DE LA FEDERACIÓN ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA, Y***
4. ***ASUNTOS VARIOS***.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El **Presidente** expresó estar feliz por la liberación de los estudiantes Francisco Javier Armenta Araiza, Iván Ilich Vladimir Cisneros González y José Alexis Rojas Umazor; quienes están presentes en el presídium de la sesión, y a quienes el juez Felipe de Jesús Rivera Gallegos les suprimió la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa. Enfatizó que los responsables de la liberación de estos jóvenes fueron la conciencia, las organizaciones civiles, los jaliscienses, los mexicanos, el Gobierno federal, los senadores y los diputados de México, los partidos políticos, sus familiares y los integrantes de la comunidad universitaria de esta Casa de Estudio.

Enseguida, a petición suya, el pleno del Consejo manifestó con un aplauso generalizado su agradecimiento por la liberación de los estudiantes. Acto continuo, a propuesta del Presidente, el **Consejo** aprobó autorizar que hagan uso de la voz en esta Sesión, ante el máximo órgano de gobierno, los estudiantes Francisco Javier Armenta Araiza, Iván Ilich Vladimir Cisneros González y José Alexis Rojas Umazor, quienes pasaron 144 días acampando en el Parque Resistencia Huentitán, y 6 días recluidos en un penal. Lo anterior, por defender una causa social para recuperar un espacio público destinado a ser parque, acompañando a la comunidad de Huentitán. Lo anterior, lo aprobó el Consejo en votación económica, por unanimidad.

---

[5] **Nota.** El juez Felipe de Jesús Rivera Gallegos, que lleva la causa legal correspondiente, determinó suprimir la medida cautelar (prisión preventiva oficiosa) a los C. **Francisco Javier Armenta Araiza, Iván Ilich Vladimir Cisneros González y José Alexis Rojas Umazor**, para que éstos enfrenten su proceso en libertad. Lo anterior, en la audiencia desahogada el 10 de enero de 2023, en los juzgados de Puente Grande, Jalisco. Una vez que concluyó dicha audiencia, la Comisión que asistió a los juzgados para mostrar la solidaridad de este Consejo en apoyo de la liberación de los tres estudiantes, regresó a las afueras de Casa Jalisco, donde estaba de guardia el pleno el Consejo, pendiente de la reanudación de la sesión.



Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

*

En el uso de la voz, el C. **Iván Ilich Vladimir Cisneros González** (estudiante de la UdeG) recordó que hace 50 años el entonces presidente de Chile, Salvador Allende, en una visita que hizo a la Universidad de Guadalajara, dijo: "Ser joven y no ser revolucionario es una contradicción hasta biológica" y que esto lo experimentó de manera personal en la lucha del Parque Resistencia Huentitán y al estar preso durante seis días en el penal de Puente Grande. Cuestionó que en Jalisco se tenga un gobernador autoritario, corrupto y sin escrúpulos. Finalmente, expresó su agradecimiento por el hecho de que los universitarios, los colectivos, los medios de comunicación, y los familiares hayan alzado la voz para exigir la liberación de él y sus compañeros.

*

En el uso de la voz, el C. **José Alexis Rojas Umazor** (estudiante de la UdeG) dio lectura a una carta que dijo escribió la noche anterior a su liberación, el 09 de enero de 2023, desde la celda en que estaba encarcelado, y que a la letra señala:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

> "*Quiero agradecer de todo corazón a mi Universidad, por apoyar incansablemente a un león negro de corazón. Gracias a Ustedes el día de hoy estamos libres. Por todo su apoyo no me queda más que agradecer a mi Universidad de Guadalajara. Gracias a los ciudadanos, ciudadanas responsables, organizaciones civiles, y a la FEU todo mi respeto.*
>
> *Con la Universidad de Guadalajara todo, sin la Universidad de Guadalajara nada.*
>
> *Los quiero*".

*

En el uso de la voz, el C. **Francisco Javier Armenta Araiza** (estudiante de la UdeG) manifestó su agradecimiento a los universitarios por el apoyo recibido para lograr la libertad de su persona como la de sus compañeros Iván Ilich Vladimir y José Alexis. Asimismo, agradeció a los vecinos de Huentitán y a la organización "Únete Huentitán", y a los diferentes colectivos que ayudaron a grafitear para pedir la libertad de los estudiantes. También, expresó su agradecimiento a los medios de comunicación y a los partidos políticos del PRI, Hagamos, Futuro, PAN, Morena, Verde Ecologista de México, PRD y el PT, por alzar la voz para pedir la libertad de los estudiantes. Agradeció a las y los universitarios que desde el jueves alzaron la voz en el Consejo, a quienes permanecieron en el campamento de la FEU a las afueras de Casa Jalisco, exigiendo justicia. Destacó que desafortunadamente la justicia se negocia en el Estado de Jalisco, pero que gracias a los universitarios todavía hay esperanza de que exista.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

Por otro lado, refirió que en los seis días que estuvo preso en el penal de Puente Grande, fue testigo que hay mucha gente que está encarcelada por motivos políticos y por pensar diferente a quien gobierna Jalisco. Señaló que es desafortunado que los ministerios públicos persigan a quienes piensan diferente en Jalisco, en vez de perseguir a los delincuentes. Asimismo, enfatizó que en su experiencia que tuvo estando preso, descubrió que hay personas que están presas injustamente, que por no tener recursos económicos no tienen acceso a la justicia.

Dio cuenta que hace 20 años asesinaron a su padre, y que dicho crimen sigue impune, pero que afortunadamente tiene una madre que lo impulsó a seguir adelante y no caer en manos de las mafias y del cartel de su comunidad. Agradeció poder ser parte de esta gran comunidad universitaria y expresó que los derechos no se negocian ni se venden, sino que se exigen y se hacen valer.

Reconoció el papel que jugó el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la UdeG, en la liberación de los estudiantes, gracias a que se ocupó todos los días de estar al pendiente de este proceso. Asimismo, agradeció a la participación del cuerpo directivo de la UdeG, de Zoé Elizabeth García Romero (Presidenta de la FEU) y de los dirigentes de la CONEM, a quienes agradeció su solidaridad y apoyo, en especial a los dirigentes estudiantiles de las universidades de Morelos, Sonora, Querétaro, Nayarit, Durango, Yucatán y Aguascalientes.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Expresó que la poca justicia que se logró este día con la liberación de los estudiantes se dio gracias a que los estudiantes forman parte de la universidad, lo cual es un privilegio. Consideró que la justicia debe de ser de acceso universal, y que ahora toca pedir justicia por las causas de los colectivos, de las personas de desaparecidos.

Señaló que la liberación de los estudiantes representa una conquista de la UdeG y de la comunidad estudiantil, para no permitir que el Gobernador Enrique Alfaro o cualquier otro que venga después, no hagan persecuciones políticas contra los estudiantes de esta Casa de Estudio, ni de gobernantes contra otras comunidades estudiantiles del país.

Enfatizó que no se permitirá que se arrebate la manifestación libre de las ideas y la libertad de expresión que tanta sangre costó ganar. Cuestionó que el Gobierno de Jalisco ya arrebató la seguridad y la paz de la comunidad por los levantamientos y desaparecidos que hay en el Estado. Asimismo, que el gobierno ha arrebatado la oportunidad de contar con parques públicos, de tener acceso a la cultura, y robos en el transporte público.

Hizo un exhorto a los activistas y estudiantes presentes para luchar por la justicia y las cosas que el gobierno quiere arrebatar a la ciudadanía. Comentó que el movimiento del Parque Resistencia Huentitán le dio la oportunidad de enfrentar a los poderosos cuando se tienen sueños de justicia. Señaló que está agradecido y feliz por formar parte de esta Casa de Estudio, la cual está del lado correcto de la historia. Finalmente, expresó que para él la Universidad de Guadalajara es esperanza, es amor y es lucha.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

Acto seguido, la consejera **Zoé Elizabeth García Romero** (Representante General del Alumnado/ FEU) expresó que la comunidad estudiantil está muy emocionada por la liberación de los compañeros Francisco Javier, Iván Ilich Vladimir y José Alexis. Exhortó a las y los estudiantes a mantenerse unidos en esta lucha, en razón de que el juez que lleva su caso, les dictó vinculación a proceso, de manera injusta, porque los estudiantes pretendían defender un espacio público y el medio ambiente. Destacó que esta comunidad de estudiantes no permitirá que por acciones de un Gobierno fallido y autoritario se cancele la posibilidad de alzar la voz y salir a manifestarse a las calles para exigir justicia, y marchar sin miedo en búsqueda de las personas desaparecidas. Finalmente, recordó el mensaje de la carta que, desde su cautiverio en prisión, Francisco Javier Armenta escribió y se hizo público al pleno de este Consejo el 06 de enero pasado, en el sentido de que la semilla de la resistencia está sembrada en todas las personas que habitan el país.

A continuación, el **Presidente** felicitó y agradeció al equipo jurídico encabezado por el Abogado General de la UdeG, por las acciones llevadas a cabo para liberar a los tres estudiantes. Asimismo, a petición suya el **Mtro. Juan Carlos Guerrero Fausto** (Abogado General de la UdeG) informó al pleno los pasos a seguir, una vez que el juez que lleva la causa, determinó vincular a proceso a los estudiantes de la UdeG. Lo anterior, para que el pleno del Consejo tenga los elementos necesarios para analizar y aprobar las futuras acciones a seguir en la defensa de los estudiantes.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Al respecto, el **Mtro. Juan Carlos Guerrero Fausto** informó que, en la audiencia de hoy, el C. Felipe de Jesús Rivera Gallegos, juez que lleva el caso, reconsideró los elementos presentados y determinó dejar sin sustento la prisión preventiva oficiosa dictada a los tres estudiantes, por lo que éstos quedaron en libertad. Reiteró que, como lo expresó ante este Consejo en la Sesión iniciada el pasado 06 de enero, los estudiantes fueron injustamente señalados de haber ingresado al predio de Huentitán con lujo de violencia física y el uso de armas de fuego. Dijo que con ello quedaron sin sustento jurídico las aseveraciones presentadas por el Ministerios Público y por la defensa jurídica de la parte demandante, basada en el testimonio y las declaraciones de 5 testigos que son empleados de las empresas y que no habían estado presentes en el momento en que ocurrieron los hechos. Por otro lado, comentó que la defensa de los estudiantes recibió una llamada telefónica, el pasado 06 de enero de 2023, del único guardia que estuvo presente y fue testigo presencial de la ocupación del predio, y que dijo que no podía prestarse a esta injusticia, y que este testigo fue el único que declaró que era falso que los estudiantes estuvieran armados. Mencionó que la declaración de este testigo honesto y valiente representó una prueba importante para que el juez desestimara los testimonios prefabricados que hizo la Fiscalía del Estado al señalar que los estudiantes portaban armas de fuego el día de los hechos. Por otro lado, informó que el C. Felipe de Jesús Rivera Gallegos, juez que lleva el caso, dictó la vinculación a proceso de los estudiantes Francisco Javier Armenta Araiza, Iván Ilich Vladimir Cisneros González y José Alexis Rojas Umazor, en virtud de que el nuevo Sistema de Justicia Penal es muy laxo solo requiere que haya la presunción de la comisión de un delito, y que exista la presunción de la responsabilidad de los señalados.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

Dijo que una de las ventajas del Nuevo Sistema de Justicia Penal no implica que sean fichados o que les vaya a dejar algún tipo de antecedente. Señaló que este proceso apenas inicia, y en cumplimiento del mandato hecho por ese máximo órgano de gobierno, se va a continuar con el proceso jurídico para defensa de los estudiantes. Informó que, con la vinculación a proceso, los tres estudiantes tendrán que estar asistiendo a firmar a la Unidad de Medidas Cautelares una vez al mes, durante los próximos 6 meses, y tendrán algunas restricciones en torno al predio. Enfatizó que todo el proceso jurídico que enfrenta el Estado de Jalisco contra estos estudiantes lo van a pasar en libertad gracias a toda la comunidad universitaria.

Por otro lado, dijo que este día se tuvo éxito por la vía jurisdiccional porque la autoridad acaba de notificar que un juez de distrito concedió la suspensión de la prisión preventiva oficiosa que se les había dictado como medida cautelar a los estudiantes. Lo anterior, porque la autoridad estimó que el ministerio público y el juez no acreditaron que los estudiantes estuvieran armados en la ocupación del predio. Informó que el ministerio público solicitó al juez cuatro meses para ampliar la investigación y en su caso sostener o no la imputación de despojo del predio de Iconia por los tres estudiantes de la UdeG. Finalmente, declaró que se continuará la defensa jurídica del caso con dignidad y con la esperanza de que se declare la inocencia de los tres estudiantes y se haga justicia.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acto continuo, el **Presidente** recomendó estar alertas ante cualquier situación, porque considera que la demanda en contra de los estudiantes representa un mensaje político contra la UdeG, contras los activistas, contra los mismos políticos, mediante el uso faccioso del aparato de justicia. Señaló que el video difundido ayer por el Gobernador Enrique Alfaro Ramírez contiene una amenaza velada que podría escalar, sobre todo porque las acciones continúan desde hace dos años. Consideró que la amenaza contra los estudiantes rebasó todas las líneas de la política y de la justicia. Precisó que hasta que el gobernador no cese sus amenazas y amagos, podrá haber concordia y acuerdos, pero en tanto que siga el estado de emergencia en la UdeG.

Enseguida, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)**, sometió a votación y el Consejo aprobó en votación económica, por unanimidad:

- Levantar el campamento instalado por la Federación Estudiantil Universitaria, a las afueras de Casa Jalisco; en razón de que la manada de los Leones Negros está completa con la liberación de los estudiantes Francisco Javier Armenta Araiza, Iván Ilich Vladimir Cisneros González y José Alexis Rojas Umazor.

- El Consejo General Universitario mantiene la declaración del "estado de emergencia" en la Universidad de Guadalajara; en virtud de que lo que se está viviendo en el Estado de Jalisco genera mucha desconfianza e incertidumbre en esta Casa de Estudio y entre la comunidad.


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**

Asimismo, el **Presidente** comentó que el reto de esta lucha ha sido complejo y para enfrentarla ha sido muy importante la ayuda de los medios de comunicación, los activistas, y los partidos políticos valientes.

Acto continuo, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)**, sometió a votación y el Consejo aprobó en votación económica, por unanimidad:

- Publicar un desplegado en los medios de comunicación para reconocer y agradecer la solidaridad y apoyo mostrado en la lucha para liberar a los estudiantes Francisco Javier Armenta Araiza, Iván Ilich Vladimir Cisneros González y José Alexis Rojas Umazor, particularmente a la ANUIES, las diferentes universidades del país, las agrupaciones estudiantiles, las organizaciones civiles, las instituciones, los medios de comunicación, los activistas, los partidos políticos, las diferentes instituciones, entidades y/o personas. Lo anterior, se votó en votación económica y se aprobó por unanimidad del pleno del Consejo.

**4. ASUNTOS VARIOS.**

En este punto, no se registraron temas a tratar.

Finalmente, una vez agotado el orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí**, en su calidad de Presidente del Consejo, procedió a realizar la declaratoria de clausura de la presente Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario, a las 18:01 horas del martes 10 de enero de 2023.

Agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Consejo y, asimismo, solicitó al Secretario de Actas y Acuerdos la elaboración del acta de la sesión.

**En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 10 de enero de 2023.**

*Firman para constancia el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí y el Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, en su calidad de Presidente y Secretario de Actas y Acuerdos, respectivamente, del H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, período 2022-2023.*

**Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**
Presidente del
Consejo General Universitario

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**
Secretario de Actas y Acuerdos del
Consejo General Universitario


Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 33 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
**www.hcgu.udg.mx**